



# Estrategia Navarra Sostenible 2030

## GUÍA DE APLICACIÓN

para responsables del diseño y evaluación de iniciativas públicas de Gobierno de Navarra en relación con la sostenibilidad y la Agenda 2030



# Estrategia Navarra Sostenible 2030

## Guía de aplicación

para responsables del diseño y  
evaluación de iniciativas públicas  
de Gobierno de Navarra en  
relación con la sostenibilidad y  
la Agenda 2030

**Gobierno de Navarra, 2023**

### Asistencia técnica

LURSAREA, Agencia Navarra  
del Territorio y la Sostenibilidad

### Diseño y maquetación

Heda Comunicación



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>		
<b>2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?</b>	<b>5</b>		
<b>3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS</b>	<b>7</b>		
<b>3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública</b>	7		
<b>3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública</b>	15		
Fase 1. Capacidades de la administración pública responsable de la iniciativa	16		
Fase 2. Preguntas derivadas de las cualidades de la sostenibilidad	18		
Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto	20		
Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030	23		
<b>3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad</b>	29		
Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas	29		
Fase 2. Matriz de evaluación	31		
Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS	35		
Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad	43		
<b>4. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME</b>	<b>45</b>		
<b>4.1 Características generales de las Sesiones y actas</b>	45		
<b>4.2 Características generales de los informes</b>	46		
<b>4.3 Estructura general de los informes ex ante y ex post</b>	47		
<b>5. GLOSARIO</b>	<b>59</b>		



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

### 5. GLOSARIO

Este documento es un desarrollo de la “Estrategia Navarra Sostenible 2030 Nafarroako Estrategia Jasangarria” (**ENS-2030-NEJ**) para técnicos y responsables de políticas de Gobierno de Navarra.

La presente “**Guía de aplicación de para responsables del diseño y evaluación de iniciativas públicas de Gobierno de Navarra en relación con la sostenibilidad y la Agenda 2030**” es un producto de aplicación de la propia **ENS-2030-NEJ** destinada al personal que trabaja en el diseño de las iniciativas públicas de Gobierno de Navarra (políticas, planes y herramientas). Se trata de un elemento de autoformación para posibilitar la relación de dichas iniciativas públicas con las dimensiones ambiental, social y económica de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Aprobada por Naciones Unidas en 2015 y la Adhesión del Gobierno de Navarra en 2019).

Se recomienda una lectura pausada de la ENS-2030-NEJ y de las partes de esta guía relacionadas con su actividad cotidiana y política concreta. Desde la **Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo**, responsable de la Agenda 2030 en Navarra, se considera que, por el momento, permite enmarcar las diferentes políticas en los conceptos y valores relacionados con el desarrollo sostenible, su finalidad y alcance. A esto último se le denomina “**apropiación**” de la Agenda 2030 y del concepto de sostenibilidad. Y es el primer paso para contribuir al desarrollo sostenible del planeta, “*capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin comprometer los recursos y las oportunidades de las futuras generaciones*”, aplicado al desarrollo regional de la Comunidad Foral de Navarra.

El desarrollo sostenible compromete a todos los sistemas humanos y a todas las personas responsables de políticas con efectos en lugares y administraciones de gobierno. Y a esto se le denomina “**localización**”, compatible con otro conocido mensaje “*piensa en lo global, actúa en lo local*”.

Esta guía orienta sobre cómo diseñar la acción pública y cómo evaluar los resultados de dicha acción de Gobierno de Navarra, en relación a la Agenda 2030 y las cualidades del desarrollo sostenible. Se ha ordenado en torno a lo que la propia Agenda 2030 denomina 5P: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas (*partnership*, en inglés). Que, además, facilita su alineamiento con los **objetivos de desarrollo sostenible** (ODS) en los procesos de implantación de la propia Agenda.



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

#### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

#### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

# 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

Los términos sostenibilidad o desarrollo sostenible son ya de uso frecuente en el lenguaje cotidiano. Los párrafos anteriores ya han caracterizado ambos conceptos con algunas notas. Pero su alcance técnico es muy preciso y debe utilizarse con precaución, sobre todo para su uso en documentación administrativa, en la implantación de funciones y finalidades y en la regulación de **las competencias de los servicios del Gobierno de Navarra.**

La **apropiación** de estos conceptos debiera ser una de las primeras tareas a realizar cuando se inicia el diseño de alguna iniciativa pública para la implantación de las políticas de Gobierno de Navarra y una de las tareas a incluir cuando se realiza la evaluación de los efectos o impactos que dicha política pública tiene en la sostenibilidad. Con esa apropiación, tanto de la ENS-2030-NEJ como la presente guía, se pretende asimilar los conceptos de sostenibilidad (cualidad intemporal) con la de desarrollo sostenible (como modelo aplicable a un momento determinado).

Asimismo, la apropiación debe completarse cuando se incorpora o traslada alguna persona responsable respecto a los contenidos y competencias relacionadas con las diferentes cualidades que puede presentar la sostenibilidad. Tanto personal técnico como jefaturas de sección, negociado, servicio o dirección general. Incluso el personal administrativo u operativo debe considerar su implicación en materia de sostenibilidad puesto que también están materializando un servicio público en alguna de las dimensiones del desarrollo sostenible. Es una acepción de “**localización**” adaptada también a la realidad navarra. Se pretende localizar espacial y conceptualmente diferentes fenómenos respecto al alcance y efectos de la sostenibilidad mediante la tabla de cualidades descrita en la ENS-2030-NEJ.

A continuación, se realiza una compilación de material y de documentación clave con el fin de facilitar la inmersión en la sostenibilidad:

- Los conceptos de Desarrollo Sostenible y de sostenibilidad están perfectamente descritos en la ENS-2030-NEJ, por tanto, es la primera lectura recomendada para el personal técnico y directivo ([Espacio de participación en Gobierno Abierto](#)). La presente guía debe considerarse como un documento inherente a la ENS-2030-NEJ para los y las responsables de Gobierno de Navarra.
- La Agenda 2030 es la resolución de Naciones Unidas, aprobada en 2015, para “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” ([Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)). Su lectura y “apropiación” permite alinear el diseño de las iniciativas y políticas públicas con los ODS y sus metas.
- El Gobierno de Navarra ha puesto a disposición de todas las personas interesadas, en un portal *web*, los trabajos realizados en materia seguimiento de los ODS en Navarra y de los compromisos adquiridos en relación con la agenda 2030 ([Acceso al portal web](#)). Los informes elaborados hasta el momento ya han propuesto el alineamiento con los ODS y has destacado iniciativas y buenas prácticas en los diferentes departamentos y servicios de Gobierno de Navarra.



### 1. INTRODUCCIÓN

#### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

#### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

#### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

### 5. GLOSARIO

## PERSPECTIVA DE LA SOSTENIBILIDAD

Esta documentación, y la experiencia adquirida, han permitido enmarcar lo que se denomina la **perspectiva de la sostenibilidad**. El carácter de sostenible se adquiere cuando de forma simultánea la iniciativa pública evaluada es **admisible, viable, equitativa y justa**. Estas cuatro componentes, permiten ajustar, como veremos en los epígrafes siguientes, el conjunto de cualidades de la sostenibilidad en las áreas estratégicas, políticas transformadoras e iniciativas palanca que se han descrito en la ENS-2030-NEJ para la Función pública en el Gobierno Foral. Estas cuatro componentes y su relación expresa con las dimensiones y esferas de la Agenda 2030 permiten el **“alineamiento”** con los ODS en la realidad específica de la Comunidad Foral.

Realizar el procedimiento de evaluación de la perspectiva de la sostenibilidad debe considerarse como un proceso paralelo a la necesaria reflexión y diseño de una iniciativa pública. Muchas de estas iniciativas requieren, en la actualidad, una serie de trámites administrativos que pueden ser facilitados, “mejorados” y completados con la evaluación de la perspectiva de la sostenibilidad que se proponen en esta Guía:

- En los procesos legislativos es preceptivo el Informe de la Secretaría General Técnica. Este es el momento en el que la metodología aquí descrita facilitará, si se considera oportuno, la vinculación de las cualidades de la sostenibilidad con los objetivos políticos.
- Tras la adhesión de Gobierno de Navarra (abril 2019) a la Agenda 2030, toda iniciativa pública debe alinearse con la Agenda 2030; al entenderse esta como una herramienta de planificación estratégica y evaluación de los efectos en el modelo socioeconómico y el territorio de la Comunidad Foral. La metodología aquí propuesta facilitará este proceso de alineamiento aportando herramientas sencillas y de fácil aplicación.

- En los informes de viabilidad posibilitará ajustar el alcance de las partidas presupuestarias a el efecto rebote que pueden tener las diferentes iniciativas públicas y su priorización mediante las cualidades de la perspectiva de sostenibilidad, vinculándolas a los aportados de gastos e ingresos, precios públicos, impuestos, tasas, inversiones, activos patrimoniales, etc.
- Facilitará la Evaluación Ambiental Estratégica. Igualmente, otros procedimientos de evaluación ligados a la aplicación de la Ley Foral de Cambio climático y Transición Energética: perspectiva climática, etc.
- Facilita la orientación de la participación ciudadana que todo proceso legislativo o iniciativa pública lleva inherente.
- Informes específicos en materia de igualdad de oportunidades, impacto por razón de sexo, lenguaje inclusivo, accesibilidad universal, etc.

Capítulo aparte corresponde al uso de estas herramientas con respecto a la actividad legislativa. La producción de leyes forales tiene unos procedimientos muy reglados y corresponden a la iniciativa política del Gobierno, del Parlamento y, eventualmente, de la iniciativa popular. La propuesta de informe “ex-ante” propuesta en la ENS-2030-NEJ puede utilizarse en estos procesos y acompañar al proceso de elaboración en algunos de los puntos señalados anteriormente. Sin embargo, debido a su carácter normativo, no puede evaluarse convenientemente como procedimiento administrativo. Aunque evidentemente tenga efectos en las cualidades de la sostenibilidad, la responsabilidad de esa evaluación corresponde al legislador.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

- Fase 1. Capacidades de la administración pública
- Fase 2. Preguntas derivadas
- Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto
- Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

- Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas
- Fase 2. Matriz de evaluación
- Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS
- Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

- 4.1. Características generales de las Sesiones y actas
- 4.2. Características generales de los informes
- 4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

# 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

## 3.1. PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN DEL EFECTO O IMPACTO DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA INICIATIVA PÚBLICA

El proceso de evaluación descrito en esta Guía no persigue evaluar la intervención pública en sí misma, sino en relación con los efectos e impactos que produce en el desarrollo sostenible regional. Las herramientas descritas en la Guía facilitan además caracterizar el **interés general** mediante las cualidades de la sostenibilidad. En el siguiente diagrama (Figura 1) se representa gráficamente el ciclo de diseño, implantación y seguimiento de políticas públicas, destacando las diferentes fases de evaluación que se dan en el mismo. Igualmente, se puede observar cual es el papel que juega la evaluación propuesta por la ENS-2030-NEJ y la presente Guía de aplicación.

Por tanto, la presente Guía tiene como propósito analizar el impacto de las políticas públicas en la sostenibilidad, así como facilitar la adecuada alineación de los ODS con las distintas intervenciones públicas, favoreciendo la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (ODS 17, meta 17.14).

Con estas orientaciones, se ha considerado oportuno establecer en la ENS-2030-NEJ un procedimiento “ex-ante” para la evaluación del diseño, previa a la implantación de la iniciativa pública, y un segundo procedimiento “ex-post” de la evaluación del impacto o efecto, una vez ha sido implementada.

- **La evaluación “ex-ante”** tiene como finalidad establecer el alineamiento con la Agenda 2030 y orientar el diseño de la política con respecto a una serie de cualidades de la sostenibilidad que agrupan diferentes efectos e impactos sobre la sostenibilidad.
- **Evaluación “ex-post”**. La implantación de la política o iniciativa pública tendrá efectos e impactos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (que agrupan las diferentes políticas posibles) y podrán evaluarse a través de las cualidades y de los componentes de la perspectiva de la sostenibilidad.

No se debe perder nunca de vista que el procedimiento evaluativo propuesto por la presente Guía es de carácter cualitativo. Pretende abrir un espacio de reflexión para los responsables del diseño de políticas públicas de Gobierno de Navarra, sobre el impacto que su intervención concreta tiene en el desarrollo regional, bajo la óptica de la sostenibilidad. El objetivo no es otro que facilitar la toma de decisiones informadas de cara al proceso de diseño de la siguiente intervención junto con la rendición de cuentas a la ciudadanía.





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

- Fase 1. Capacidades de la administración pública
- Fase 2. Preguntas derivadas
- Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto
- Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

- Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas
- Fase 2. Matriz de evaluación
- Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS
- Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

- 4.1. Características generales de las Sesiones y actas
- 4.2. Características generales de los informes
- 4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

Figura 1:

Diagrama sobre el ciclo de implantación y seguimiento de políticas públicas. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Evaluación Ex ante

01 de Diseño

Se trata de la evaluación de diseño de la iniciativa pública, se identificarán los problemas y necesidades del diseño. Se realiza una evaluación ex ante del proceso. El análisis de la evaluabilidad de la iniciativa forma parte de este proceso.



Evaluación ex ante de los efectos que la iniciativa pública va a tener en la sostenibilidad. Se lleva a cabo a través de la ENS2030 y su Guía de aplicación. Facilita la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.



Evaluación ex ante de los efectos que la iniciativa pública va a tener en el territorio (por desarrollar metodología, ETN).

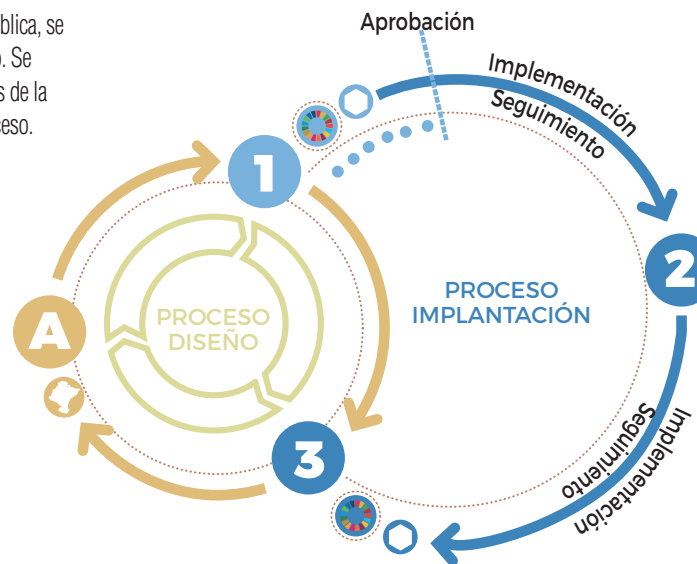


Evaluación ex ante realizada por otros órganos de Gobierno y en políticas sectoriales: INAI, ORS, EAE, Hacienda Foral, etc.

Evaluación Intermedia

02 implementación

Se trata de la evaluación intermedia. Se da seguimiento a las acciones definidas en la intervención, evalúa el grado de ejecución de las acciones y resultados. Se lleva a cabo mediante indicadores de resultado y herramientas para la monitorización y visualización de datos.



Evaluación Ex post

03 de Impactos

Se trata de la evaluación final de la iniciativa pública, la ex post. Evaluación de carácter retrospectivo basada en impactos y efectos logrados. Indicadores de impacto. Esta ayuda para la entrada en el proceso de diseño. Es la fase en donde más patente se hace la rendición de cuentas a la ciudadanía.



Evaluación ex post de los efectos que la iniciativa pública ha tenido en la sostenibilidad (ENS2030).



Evaluación ex post de los efectos que la iniciativa pública va a tener en el territorio (por desarrollar metodología, ETN).

Análisis para un diseño

A prospectiva

Se trata de un mecanismo que tiene como misión la supervisión de efectos futuros (territoriales y en la sostenibilidad) en las políticas públicas a adoptar. Sirve como una herramienta de análisis para el proceso de diseño de la iniciativa pública.



Análisis territoriales, configuración de mapas e informes que integran bases de datos geográficas y estadísticas. Posibilita la orientación de las políticas sectoriales bajo la perspectiva territorial.





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

- Fase 1. Capacidades de la administración pública
- Fase 2. Preguntas derivadas
- Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto
- Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

- Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas
- Fase 2. Matriz de evaluación
- Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS
- Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

- 4.1. Características generales de las Sesiones y actas
- 4.2. Características generales de los informes
- 4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

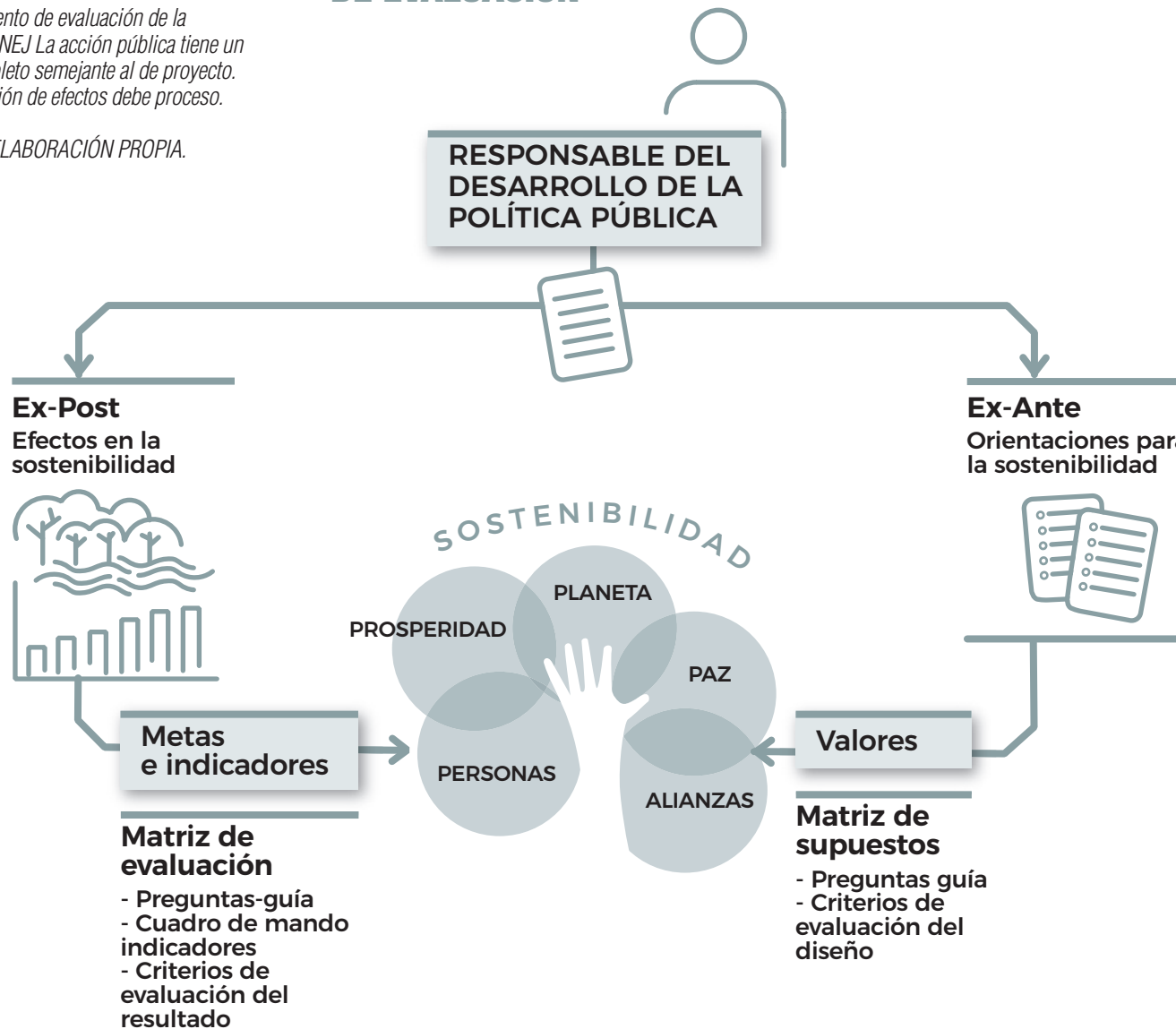
5. GLOSARIO

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Figura 2:

Procedimiento de evaluación de la ENS-2030-NEJ La acción pública tiene un ciclo completo semejante al de proyecto. La evaluación de efectos debe proceso.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post





5. GLOSARIO

Figura 3:

Cualidades de la sostenibilidad en la ENS-2030-NEJ. La tabla incorpora una serie de cualidades (en el sentido de valores y principios) que, en su conjunto, caracterizan el desarrollo sostenible de la Comunidad Foral. En relación a las dimensiones de la Agenda 2030, las iniciativas públicas vinculadas con "personas" deben evaluarse por su equidad.

Las relacionadas con "planeta" por su admisibilidad Herramienta para la orientación hacia la sostenibilidad de las políticas públicas propuesta por la ENS2030cción pública tiene un ciclo completo semejante al de proyecto.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PERSONAS 	PLANETA 	PROSPERIDAD 	PAZ Y ALIANZAS 
Cambio climático	Vulnerabilidad	Prevención	Oportunidades	Precepto
Transición energética	Intercambio	Emisiones	Soberanía	Resiliencia
Cultura y patrimonio	Calidad de vida	Adaptación	Digitalización	Identidad
Economía verde	Emprendimiento	Patrimonio	Competitividad	Conocimiento
Cohesión social	Vertebración	Equilibrio	Accesibilidad	Capacidad
Compromiso compartido	Diversidad	Responsabilidad	Transparencia	Cooperación
<b>Perspectiva sostenibilidad</b>	<b>Equidad</b>	<b>Admisibilidad</b>	<b>Viabilidad</b>	<b>Justicia</b>



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

- Fase 1. Capacidades de la administración pública
- Fase 2. Preguntas derivadas
- Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto
- Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

- Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas
- Fase 2. Matriz de evaluación
- Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS
- Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

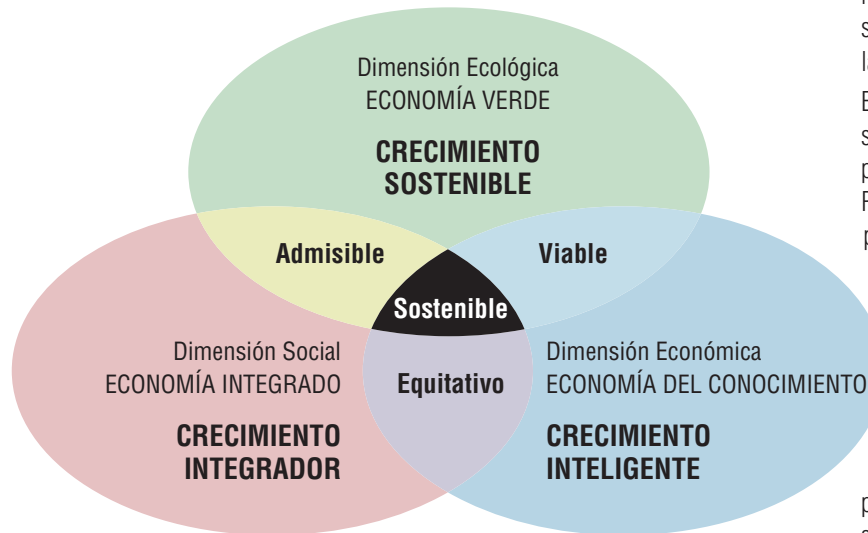
4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

- 4.1. Características generales de las Sesiones y actas
- 4.2. Características generales de los informes
- 4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

Figura 4:

Dimensiones del Desarrollo sostenible y prioridades de la Unión Europea para el periodo 2014-2020. Tomado del informe de Agenda 2030 en Navarra. FUENTE: Original de Johann Dréo (con licencia Creative Commons).



**Equidad:** “Dignidad e igualdad”. Nace de la combinación de la dimensión social y económica del Desarrollo Sostenible. Cualquier acción o intervención para ser equitativa tiene que ser conforme socialmente, pero también económicamente. Debe garantizar por parte de los agentes el acceso generalizado al estado del bienestar y a las condiciones de calidad de vida.

**Admisibilidad:** “armonía con la naturaleza”. Nace de la combinación de la dimensión social y ambiental del Desarrollo Sostenible. Cualquier acción o intervención para conseguir la cualidad de admisible deber ser respetuosa ambientalmente, pero también integradora socialmente.

**Viabilidad:** “Gestión inteligente”. Nace de la combinación de la dimensión ambiental y económica del Desarrollo Sostenible. Cualquier acción o intervención para llegar a ser viable tiene que ser respetuosa ambientalmente, pero también factible económicamente. Ejecutables desde el punto de vista financiero y presupuestario, pero sin comprometer el carácter de los recursos y de la calidad ambiental.

**Justicia:** “Sin dejar a nadie atrás”. Se trata de una acepción que debe garantizar el compromiso intergeneracional del desarrollo sostenible, es decir, satisfacer las necesidades actuales sin comprometer el capital territorial de las generaciones futuras.

Evaluar el efecto o impacto que las distintas iniciativas públicas tienen en la sostenibilidad no es tarea fácil. Muchas veces el efecto o impacto producido por estas intervenciones no se traduce fácilmente en beneficios cuantificables. Por este motivo cabe resaltar el carácter cualitativo del proceso de evaluación propuesto por la Guía de aplicación. De esta manera, por ejemplo, la valoración cuantitativa sobre la calidad ambiental, corresponderá al órgano competente, y para ello se podrán identificar elementos más concretos y objetivos (calidad del aire, gestión del recurso hídrico, calidad del agua, gestión de los residuos, calidad de los ecosistemas, principios de prevención y conservación, etc.) y con todo ellos se podrá hacer una recopilación que posibilitará obtener un valor sobre el estado de la calidad ambiental de un determinado territorio Este proceso no es contrario, al propuesto por la ENS-2030-NEJ, la principal diferencia radica en que el personal técnico podrá valorar cualitativamente los efectos que puede tener sobre ella su propia iniciativa pública. Por ejemplo, sobre el número de elementos afectados o por la singularidad de un efecto (positivo o negativo).

A pesar de todo, por este mismo motivo, para poder abordar el problema de manera integral, se ha utilizado la vieja estrategia de “divide y vencerás”. La ENS-2030-NEJ clasifica el desarrollo sostenible en seis líneas de trabajo más concretas, son las denominadas **áreas estratégicas**, tal y como detalla la propia Estrategia. Cada una de estas áreas estratégicas se desglosan en las llamadas **políticas transformadoras** definidas en la ENS-2030-NEJ. Esto facilita a las personas responsables la localización de la iniciativa pública y acceso a la tabla de la Figura 3, y la apropiación de las cualidades de la sostenibilidad relacionadas. Quienes sean responsables del diseño de las iniciativas públicas de Gobierno de Navarra deben ser capaz de seleccionar de la tabla anterior (Figura 3) al menos nueve cualidades que le permitirán hacer la evaluación ex-ante o ex-post de la iniciativa pública objeto de estudio.



## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

## 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

En este punto, cabe recordar que, en la actualidad, el Gobierno de Navarra cuenta, al menos, con noventa iniciativas públicas (planes, programas y estrategias) en vigor. La naturaleza de cada una de ellas es muy variada, tanto en la vida útil de las iniciativas como en su forma, fondo y alcance normativo. De esta manera se pueden encontrar planes de duraciones cortas, tres o cuatro años, con un carácter mucho más operativo, o, por el contrario, planes con carácter más estratégico y con horizontes temporales de veinticinco años. Para los planes cuyo horizonte temporal sea muy extenso, se puede plantear la posibilidad de fraccionar la evaluación.

Por tanto, todas las **herramientas de trabajo**, incluida la tabla de la Figura 3, propuestas en la presente Guía, deben tomarse como un punto de partida, sin perder de vista el carácter flexible de cada una de ellas, recordando que el **personal técnico debe adaptarlas a sus necesidades específicas**. Algunas de las iniciativas públicas, bien por su carácter transversal (por ejemplo, la perspectiva de género), bien por su carácter tractor (por ejemplo, Klina hoja de ruta de Cambio climático) bien por su aplicabilidad (S4-Estrategia de Especialización inteligente), quedan incluidas en más de un área estratégica puesto que incluyen acciones en diferentes políticas transformadoras en el avance hacia la sostenibilidad. Esto permite, por un lado, identificar aquellas iniciativas que ejercen de tractoras y deben tomarse como claves en el avance hacia la Agenda 2030, y, por otro lado, evaluar una misma política bajo distintos prismas, en función del enfoque con el que se esté llevando a cabo. Una misma iniciativa, en función de la persona responsable encargado de su evaluación, puede ser trabajada desde un área estratégica distinta, o incluso, desde una esfera (5P) distinta, ambas evaluaciones son totalmente válidas, complementarias y enriquecen la una a la otra.

Por otro lado, todas las iniciativas públicas recogidas en los listados dentro de cada área (en la ENS-2030-NEJ), son de carácter estratégico, es decir, no se han incluido la parte operativa de cada uno de los instrumentos. De esta

manera, por ejemplo, se encuentra incluida la Estrategia Territorial de Navarra (ETN), pero no todo el planeamiento municipal (PGM) u otros instrumentos de ordenación territorial y paisaje. Esto no quiere decir que los instrumentos legislativos o de escala inferior (operativos) no sean elementos clave en el avance hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, o que no puedan utilizar como metodología de evaluación los propuestos por la estrategia, pero dado el carácter de la ENS-2030-NEJ y el número de iniciativas a nivel foral, no se ha considerado oportuno su incorporación.

La tabla arriba mencionada (Figura 3) facilita la relación de cada una de las áreas estratégicas con las cualidades de la ENS-2030-NEJ, con las cinco esferas de la Agenda 2030, con las tres dimensiones de la sostenibilidad, así como con los diecisiete ODS.

Este desglose, resultado del cruce entre áreas y 5P, para las nueve cualidades es, por supuesto, una opción entre muchas posibles. Es la propuesta en la que se organizan las herramientas de evaluación que desarrolla la presente guía, a la que había que dotar de una estructura lógica y accesible. El trabajo mediante cualidades facilita al personal técnico el nexo de la iniciativa objeto de estudio con la sostenibilidad y la Agenda 2030, más allá de un mero alineamiento con los ODS y sus metas.

Con esta propuesta se intenta aportar una metodología relativamente sencilla y generalizable, que sirva como instrumento de trabajo y como base sobre la que realizar las evaluaciones de las distintas iniciativas públicas de Gobierno de Navarra. Evidentemente, cada persona, en su ámbito de trabajo, podría hacer un alineamiento y segregación diferente respecto a las cualidades, en función de su competencia y prioridades, pero, desde la perspectiva de la sostenibilidad debiera considerar estas cualidades y analizar el conjunto de su iniciativa pública respecto a las componentes de admisibilidad, equidad, viabilidad y justicia. La descripción y alcance de estos conceptos o cualidades vienen detalladas en el capítulo “5. Glosario” del presente documento.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

EJEMPLO 1

PLANES DE RESTAURACIÓN DE RÍOS

El responsable del desarrollo de los planes de restauración de los ríos del departamento de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra, revisará las distintas políticas transformadoras definidas dentro de cada área estratégica en la ENS-2030-NEJ, viéndose reflejada en la segunda política transformadora dentro del área del Cambio Climático:

2. *Garantizar calidad ambiental para el conjunto de la región. Calidad del aire, gestión del recurso hídrico y calidad del agua, gestión de los residuos, calidad de los ecosistemas, principios de prevención y con-*

*servación. Mitigación del calentamiento global, adaptación a los efectos del cambio climático.*

Esta política transformadora le dará la confirmación de que el Cambio Climático es su área estratégica. Con esta información y con la esfera a la que pertenece, en este caso la P de Planeta entra a la tabla de la Figura 3 y selecciona los diez valores que le ayudaran en la evaluación de su iniciativa pública, para este caso:

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PERSONAS	PLANETA	PROSPERIDAD	PAZ Y ALIANZAS
<i>Cambio climático</i>	Vulnerabilidad	Prevención	Oportunidades	Precepto
<i>Transición energética</i>	Intercambio	Emisiones	Soberanía	Resiliencia
<i>Cultura y patrimonio</i>	Calidad de vida	Adaptación	Digitalización	Identidad
<i>Economía verde</i>	Emprendimiento	Patrimonio	Competitividad	Conocimiento
<i>Cohesión social</i>	Vertebración	Equilibrio	Accesibilidad	Capacidad
<i>Compromiso compartido</i>	Diversidad	Responsabilidad	Transparencia	Cooperación
<b>Perspectiva sostenibilidad</b>	<b>Equidad</b>	<b>Admisibilidad</b>	<b>Viabilidad</b>	<b>Justicia</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

### 5. GLOSARIO

En este punto, tal y como se ha indicado recientemente, hay que destacar que a pesar de que la manera más habitual de comenzar el proceso de evaluación es seleccionar las nueve cualidades de la Figura 3, tal y como se explica en el ejemplo anterior (Ejemplo 1). Esto no quiere decir, que existan iniciativas públicas, que por su naturaleza o por la amplitud de las temáticas que abordan, requieran de una entrada distinta a la tabla o de la selección de una mayor cantidad de cualidades. El fin último no es otro que seleccionar un grupo determinado de cualidades que mejor se ajusten a la iniciativa para

que sirvan en el proceso de la evaluación de los efectos del Plan o Estrategia objeto de estudio.

Por último, antes de comenzar con las distintas fases de la evaluación y con el objetivo de hacerse con la acepción de cada una de las cualidades en su relación con la sostenibilidad, se propone extraer del glosario las definiciones de aquellas cualidades que hayan sido seleccionadas para comenzar la evaluación y, se redefinan, dándole la acepción que requiera cada política sectorial.

## EJEMPLO 2

### III PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

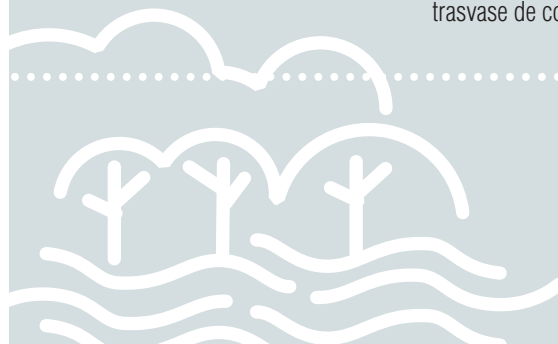
Una de las cualidades seleccionadas para realizar la evaluación del Plan ha sido la de cooperación. A continuación, se muestra un ejemplo de redefinición dándole la aceptación de la política sectorial que se está analizando:

#### Cooperación del glosario:

**Cooperación.** Desde la perspectiva de la ENS-2030-NEJ, la cooperación trata de favorecer las redes y el intercambio, y la eficacia en la gestión del capital territorial entre escalas administrativas, respecto a finalidades compartidas y la acción conjunta. Además, según los objetivos de la agenda 2030, la contribución para eliminar las brechas en los países menos desarrollados.

#### Cooperación redefinida por el servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo:

**Cooperación.** Desde la óptica de cooperación al desarrollo y bajo la perspectiva de la ENS-2030-NEJ, la cualidad de cooperación trata de favorecer las redes y el intercambio, y la eficacia en la gestión del capital territorial en la escala interdepartamental de Gobierno de Navarra, respecto a finalidades compartidas y la acción conjunta. De esta manera, pretende contribuir a los objetivos de la Agenda 2030, contribuyendo a eliminar las brechas en y con los países menos desarrollados. Pretende aprender de las experiencias de otros departamentos para favorecer un trasvase de conocimientos a los países con los que se trabaja en determinadas áreas de servicio.





## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

#### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación *ex-ante* del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación *ex-post* de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

#### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes *ex ante* y *ex post*

## 5. GLOSARIO

### 3.2. EVALUACIÓN EX-ANTE DEL DISEÑO DE LA INICIATIVA PÚBLICA

Una vez seleccionadas y trabajadas las cualidades con las que se va a realizar la evaluación, podemos comenzar con el **proceso ex-ante**. Este proceso se desarrollará en **cuatro etapas** distintas debiendo desarrollarse cada una de las siguientes fases de manera consecutiva, pero pudiendo retroceder en cualquier momento a una fase anterior. Es decir, se debe comenzar a trabajar en orden y de manera consecutiva, pero es frecuente que ocurra, que conforme se avanza en las diferentes fases, sea necesario un retroceso a una fase anterior para ampliar, modificar o repensar lo trabajado, por tanto, se trata de un proceso iterativo entre las diferentes fases:

1. Cumplimentar la tabla relacionada con las capacidades de la administración pública.
2. Formular las preguntas enfocadas a encontrar el impacto deseado derivadas de las cualidades.
3. Cumplimentar la tabla de diseño de la iniciativa pública. (producto, resultado, efecto-impacto).
4. Realizar la alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030. (Tabla de metas).

Todo lo realizado durante el proceso de evaluación del diseño de la iniciativa servirá, tal y como se ha visto en el epígrafe anterior, para la elaboración de los distintos informes requeridos.





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

**FASE 1. Capacidades de la administración pública responsable de la iniciativa**

En esta fase se pretenden explorar las finalidades a alcanzar en relación a la sostenibilidad y el producto que se pretende conseguir. En esta línea también resulta de interés evaluar si los responsables del diseño de la iniciativa cuentan con capacidades suficientes, es decir, analizar si los servicios responsables, además de la competencia jurídica tienen recursos técnicos, disponen de personal, medios y líneas presupuestarias para ejecutar la iniciativa. Igualmente, en este paso, se pretende analizar cuáles son los potenciales aliados competenciales en el desarrollo de dicha iniciativa.

Para el desarrollo de este paso, se propone que cada responsable cumplimente la siguiente tabla ilustrada a través de un ejemplo:



**Herramienta 1. Ex-ante**

**PREGUNTAS CLAVE**

**EXPLICACIÓN**

**¿Para qué diseño esta iniciativa pública?**

La respuesta, según el tipo de iniciativa, debe encontrarse en la Misión.

**¿El servicio que la está diseñando es competente al cien por ciento en la materialización de dicha iniciativa pública?**

Se trata de enmarcar adecuadamente el alcance de la iniciativa pública. Si es un Instrumento descrito en las leyes de su competencia o alguna herramienta de gestión y planificación respecto a funciones y objetivos concretos.

**¿Qué otros servicios de gobierno en navarra tienen competencias en las nueve cualidades determinantes?**

Los Instrumentos, generalmente, son competencia exclusiva, aunque en muchos casos exigen coordinación con otros servicios para su diseño, implantación o ejecución. Se trata de identificar esas posibles alianzas para maximizar su potencial.





## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación *ex-ante* del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación *ex-post* de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes *ex ante* y *ex post*

## 5. GLOSARIO

## EJEMPLO 3

### ESTRATEGIA INTEGRAL DE MEDICINA PERSONALIZADA DE NAVARRA [\(Acceso al documento\)](#)

#### PREGUNTAS CLAVE

##### ¿Para qué diseño esta iniciativa pública?

#### MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

La estrategia quiere centrar en la persona las acciones de mejora de la atención sanitaria (política sanitaria), en la que intervienen la investigación colaborativa (genoma y datos biomédicos), desarrollo tecnológico (digitalización) y contribuyendo al desarrollo y la especialización regional y emprendimiento en actividades emergentes.

##### ¿El servicio que la está diseñando es competente al cien por ciento en la materialización de dicha iniciativa pública?

La Estrategia Integral es fruto de la cooperación y colaboración de tres departamentos del Gobierno de Navarra en ejercicio pleno de competencias en materia de diseño de políticas públicas en materia de salud, en materia de investigación e innovación y en desarrollo económico (S4).

##### ¿Qué otros servicios de obierno en Navarra tienen competencias en las nueve cualidades determinantes?

Los tres departamentos arriba mencionados pueden desarrollar el conjunto del plan de acción y sus efectos en la sostenibilidad. Por la finalidad, la iniciativa se localiza entre las políticas del Área Estratégica de Cohesión Social y las cualidades de la esfera "personas". Este es un claro ejemplo de que la "digitalización", es una cualidad clave para la iniciativa, pero queda fuera de las cualidades en las que se prevén importantes efectos, por tanto, puede ser incluida como una cualidad adicional. Otros posibles efectos quedan subsumidos en los subrayados y en las componentes de la perspectiva de la sostenibilidad.





## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación *ex-ante* del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación *ex-post* de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes *ex ante* y *ex post*

### 5. GLOSARIO



## FASE 2. Preguntas derivadas de las cualidades de la sostenibilidad

Desde el momento en que una unidad orgánica se plantea implantar una iniciativa debe **reflexionar sobre los efectos o impactos que desea alcanzar** al implantarla. Antes de continuar con la formulación de las preguntas cabe recordar que el efecto o impacto de cualquier actividad es aquello que ocurre única y exclusivamente por la iniciativa que se ha diseñado. El impacto tiene una durabilidad mayor en el tiempo que el efecto.

Uno de los objetivos de esta fase es obtener la relación directa de la iniciativa pública con las cualidades de la sostenibilidad. Por ello, en esta fase, tal y como se ha planteado, se pretende guiar hacia la formulación de las preguntas relacionadas con las cualidades para orientar el impacto deseado, según la iniciativa pública a diseñada, derivadas de las cualidades de la sostenibilidad.

A continuación, se muestra un ejemplo concreto, así como las orientaciones para su formulación.



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación *ex-ante* del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación *ex-post* de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes *ex ante* y *ex post*

### 5. GLOSARIO

## EJEMPLO 4

### PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE NAVARRA (2017-2025)

El [Plan Estratégico de Turismo de Navarra \(2017-2025\)](#) se alineó a los ODS antes de la aprobación de la Agenda 2030 por parte de Gobierno de Navarra.

En concreto, manifestaba su alineamiento con los ODS 3, ODS 4, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 11, ODS 12, ODS 13 y ODS 14. El contenido del plan establece unos “criterios de sostenibilidad” (en sus tres dimensiones) que están alineadas con las finalidades de la sostenibilidad.

Tiene una misión y objetivos muy específicos o sectoriales. Se puede resumir en hacer sostenible el turismo en Navarra mediante los elementos de optimización y los criterios de sostenibilidad que plantea. El Plan Estratégico

de Turismo se localiza en la política transformadora de “actividades emergentes” del Área Estratégica de Economía verde, por tanto, le corresponden las cualidades de emprendimiento (personas), patrimonio (planeta), accesibilidad (progreso) y conocimiento (Paz y Alianzas). Las cualidades relacionadas con progreso son: oportunidades, soberanía, digitalización, competitividad y transparencia.

A continuación, se muestran algunas de las preguntas relacionadas con las cualidades que permitirán pensar en los efectos que se quieren conseguir con el diseño de esta iniciativa:

- ¿Cómo voy a promover el desarrollo sostenible activando oportunidades? (**Oportunidades, Emprendimiento, Patrimonio, Conocimiento**)
- ¿Puedo generar empleo digno? (**Competitividad, Emprendimiento**)
- ¿Respetaré las condiciones ambientales de los lugares de destino en Navarra? (**Patrimonio**)
- ¿Contribuiré a la digitalización y a aumentar la competitividad? (**Digitalización, Competitividad y Transparencia**)
- ¿Garantizaré el acceso público al capital territorial? (**Patrimonio, soberanía**)
- ¿Contribuyó a la planificación de la inversión pública? (**Conocimiento**)

El número de preguntas a realizar en esta fase, dependerá de la naturaleza y de la extensión de cada una de las iniciativas públicas a evaluar. En algunos casos pueden ser necesarias cinco, diez o incluso quince preguntas. Por tanto, se recomienda **formular el número mínimo de preguntas que permitan evaluar el conjunto de los efectos o impactos del Plan o Estrategia.**



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

**FASE 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto**

A la hora de diseñar cualquier iniciativa pública, una de las primeras reflexiones que se debe hacer es pensar en el impacto o efecto que se quiere conseguir, tal y como se comentaba en la fase 2. En la fase anterior se ha mencionado que el efecto o impacto de cualquier actividad es aquello que ocurre única y exclusivamente por la iniciativa que se ha diseñado. Se debe prestar atención a los acontecimientos que son contemporáneos, para no atribuirlo erróneamente al proyecto. El efecto o impacto, en función de su duración, es inherente al concepto de causalidad, por lo que hay que tener especial cuidado, puesto que a menudo se confunde causalidad con correlación.

Si se piensa, por ejemplo, en la relación entre el consumo de helados y la incidencia de los incendios. Su correlación es casi perfecta. A mayor consumo de helados, mayor probabilidad de que se genere un incendio. Es sencillo ver, en este caso, que reducir la venta helados no sería una política muy efectiva de cara a controlar los incendios. Detrás de estos dos factores existe una variable, el calor, que explica el comportamiento de los incendios y la venta de helados. (Guía de evaluación para la innovación social, *Observatorio de la realidad social, Gobierno de Navarra*).

En este paso se intentará acercar a cada responsable la reflexión sobre el efecto o impacto deseado de su acción en la sostenibilidad, más allá del efecto o impacto deseado en su área temática. Esta es, precisamente, la

función de las cualidades: permitir intercambiar la escala y aumentar la perspectiva de cada área temática para ser capaces de hacer una evaluación cualitativa bajo el prisma de la sostenibilidad.

Por último, se debe recordar que esta herramienta está diseñada para la fase ex ante, es decir, se realiza una vez diseñada la iniciativa, justo antes de ejecutar un plan, programa o política pública, siendo el objetivo principal de la evaluación, analizar y determinar la adecuación de la intervención a las necesidades que lo motivan y sus posibilidades de éxito (Figura 1). Para este caso concreto, evaluar si mediante el diseño llevado a cabo de las acciones de la iniciativa, los previsible efectos o impactos a lograr en la sostenibilidad son los deseados. Esta capacidad permite además al personal técnico su utilidad, si así lo desea, como herramienta para el diseño de las acciones o programas de la iniciativa.

Por tanto, en esta fase, utilizando como guía las preguntas formuladas en el segundo paso, se deberá completar la siguiente fase. Acorde con lo mencionado en el párrafo anterior, la tabla de evaluación ex-ante de la iniciativa debe completarse de izquierda a derecha, una vez diseñadas las acciones de la iniciativa, por si las ejecuciones de estas tienen los efectos o impactos en la sostenibilidad. Por el contrario, si se pretende utilizar esta herramienta como herramienta de ayuda en el diseño y no de evaluación del diseño, se recomienda completar la tabla de derecha a izquierda. Se deberá empezar contestando al efecto o impacto deseado en la sostenibilidad y a partir de ahí pensar el resultado y, por consiguiente, la acción, que se quiere diseñar.

**Herramienta 2.1. Ex-ante**

Iniciativa	Producto/acción	Resultado	Efecto o impacto	Cualidad	Componente	¿Tiene efecto?
Toda política pública desarrollada en modo de plan, estrategia, proyecto, etc.	Los productos o acciones son los beneficios directos que se reciben por participar en el programa o por ejecutar la acción.	Los productos o acciones se pueden derivar en resultados, son aquellos intangibles que provienen de ejecutar la acción y que permiten generar un verdadero impacto o efecto.	Aquellos resultados a corto (efecto) o largo (impacto) plazo que generan un cambio en la sostenibilidad.	Cualidad de la tabla XX relacionada con la pregunta formulada.	Componente de la perspectiva de la sostenibilidad con el que se relaciona.	  



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

EJEMPLO 5

PLAN ESTRATÉGICO DE INCLUSIÓN SOCIAL (2018-2021) [\(Acceso al documento\)](#)

Iniciativa	Producto/acción	Resultado	Efecto o impacto	Cualidad	Componente	¿Tiene efecto?
Políticas activas de empleo	Programa para mejorar la ocupación de jóvenes en paro mediante sesiones específicas de formación, asesoramientos personalizado o las mentorías.	Mejorar las capacidades de los jóvenes, o adquirir más seguridad en uno/a mismo/a.	<i>¿Quiero reducir el desempleo juvenil?</i> Conseguir que las personas jóvenes tengan empleos de calidad, mejorando no sólo su bienestar sino el de sus familias, y, por ende, la cohesión social.	Emprendimiento	Equidad	
Renta Garantizada	Puesta en marcha de un procedimiento que garantice la cobertura de necesidades económicas a las personas en situación de pobreza extrema.	Garantizar la inclusión social y acceso al bienestar de algunas personas mediante criterios objetivos y transparencia.	<i>¿Contribuiré a disminuir la pobreza?</i> Reconocer un derecho a recibir los apoyos y acompañamiento personalizado, orientado a la inclusión plena y efectiva en la sociedad, en todas sus dimensiones, de modo que todas las personas obtengan las posibilidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural, y disfruten de un nivel de vida y bienestar considerado adecuado al conjunto de la sociedad navarra.	Calidad de Vida	Equidad	  





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



Iniciativa	Producto/acción	Resultado	Efecto o impacto	Cualidad	Componente	¿Tiene efecto?
Procesos de inclusión social	Herramientas específicas de inclusión social en materia de inserción socio-laboral (oficina de servicios sociales, contratación personal técnico, etc.).	Evitar el riesgo de exclusión social de colectivos específicos mediante la inserción laboral y el seguimiento social orientado a mejorar las condiciones de vida.	¿Aumentaré la Inclusión social a través de empleo? A través del procedimientos para el acceso a Empleo Social Protegido, a la inserción laboral en empresas, talleres y programas integrados de formación y empleo distribuidos por el ámbito territorial de la Comunidad Foral y con servicios sociales próximos a las personas se ha contribuido a la inclusión de todo el territorio navarro.	Equilibrio	Admisibilidad	
Vivienda Social	Programas de vivienda en alquiler, protección del régimen público de la vivienda, programa de vivienda vacía, acompañamiento social, mediación, coordinación con el Servicio de Vivienda de Gobierno de Navarra en materias paralelas (regeneración, fondo foral de vivienda, etc.).	Mayor número de personas acceden a vivienda digna mediante estos programas.	¿Garantizaré el acceso a vivienda digna mediante un sistema público? Estos programas tienen como efecto el garantizar de forma equivalente el acceso a la vivienda. Se ha actuado de forma coordinada para mejorar los sistemas de registro y tratamiento de información, dotación presupuestaria, intervención socio-residencial e, incluso, innovación y experiencias piloto en n medidas experimentales (en vivienda, regeneración e inclusión).	Accesibilidad	Viabilidad	

Las respuestas a estas preguntas permiten concretar que los efectos o impactos en las cualidades se producen **únicamente** por su relación con la implantación del plan. Sin el plan esos efectos posiblemente no se hubieran producido. A su vez, las acciones tienen unos resultados, los cuales posibilitan los efectos o impactos.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

FASE 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

Una vez diseñada la iniciativa oportuna y tras haber realizado la respectiva evaluación en el diseño de la acción bajo el prisma de la sostenibilidad (pasos 1,2 y 3), queda la alineación de dicha iniciativa con la Agenda 2030. En la implementación de la Agenda 2030 en Navarra están implicados el conjunto de organismos vinculados a Gobierno de Navarra a través de sus servicios, direcciones generales u organismos autónomos. En los informes realizados desde 2019 se ha analizado el alineamiento de diferentes políticas públicas de los departamentos de Gobierno de Navarra.

El alineamiento con la Agenda 2030 debe realizarse con los diecisiete ODS (Figura 4). Los ODS agrupan un conjunto de 169 metas e indicadores. Y las iniciativas públicas deben alinearse con ellos. Esto es lo que se explica en los correspondientes informes regionales voluntarios.



En la tabla siguiente se presenta la relación de las cualidades con los ODS. De esta forma, al realizar la evaluación “ex-ante”, vinculando la iniciativa pública que se trate con la perspectiva de la sostenibilidad, también facilita el alineamiento con el ODS competencial y otros significativos que interactúan en el diseño de dicha iniciativa pública.

La tabla pretende servir como herramienta de ayuda para la alineación de dicha iniciativa con la Agenda 2030. Tal y como se puede observar con el siguiente ejemplo, no se trata de una tabla a cumplimentar, se trata de una tabla de consulta, donde debemos fijarnos en que cualidades son en las que prevemos conseguir más impactos (resultado fruto de la fase anterior). De esta manera, nos facilitará en alineamiento con el potencial ODS.

Una vez trabajadas las fases anteriores y detectadas las cualidades en las que la intervención pretende obtener mayores impactos, se debe entrar a cada una de las líneas de la tabla, en la horizontal, y ver en que filas aparecen estas cualidades en las cuatro columnas de las 5 “P” y luego hacer lo mismo para las cualidades dentro de cada una de las ‘casillas’ asignadas a ese ODS y a cada una de las “P” (Ver ejemplo 6). A modo de ayuda, se puede añadir una columna, como marcador, donde numéricamente, se represente en cada uno de los ODS en cuantas cualidades prevé tener efectos o impactos, tal y como se ejemplifica a continuación. Si la evaluación se la llevado a cabo, por ejemplo, con nueve cualidades y ha sido en esas nueve en las que se ha previsto tener efecto se puede decir que los principales ODS en lo que se pretende tener efecto o impacto sea en aquellos en los que el marcador nos sume la mitad más uno, en este caso seis cualidades.

Figura 4 Interrelación entre dimensiones y esferas de la Agenda 2030. Las cinco esferas y las tres dimensiones del desarrollo sostenible se entroncan e interrelacionan entre sí.

FUENTE: AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NAVARRA (GOBIERNO DE NAVARRA, 2018).



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

Herramienta 3. Ex-ante y Ex-post

DIMENSIONES ESFERAS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 1</b> FIN DE LA POBREZA	Vulnerabilidad Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades	Precepto Resiliencia Capacidad Cooperación
<b>ODS 2</b> HAMBRE CERO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía	Conocimiento Cooperación
<b>ODS 3</b> SALUD Y BIENESTAR	Vulnerabilidad	Prevención Responsabilidad	Digitalización Accesibilidad	Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	Accesibilidad Competitividad	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación
<b>ODS 5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Digitalización Accesibilidad	Precepto Resiliencia Capacidad Cooperación
<b>ODS 6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Vulnerabilidad Calidad de Vida	Prevención Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad	Resiliencia Identidad Capacidad Cooperación







1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



ODS	DIMENSIONES ESFERAS SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Intercambio	Emisiones	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Conocimiento Cooperación
<b>ODS 8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración	Emisiones Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación
<b>ODS 10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Equilibrio	Oportunidades Transparencia	Precepto Resiliencia Cooperación
<b>ODS 11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad Cooperación





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



ODS	DIMENSIONES ESFERAS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		Intercambio Calidad de Vida	Intercambio Calidad de Vida	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Cooperación
ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA		Vulnerabilidad	Vulnerabilidad	Prevención Emisiones Adaptación Responsabilidad	Precepto Resiliencia Conocimiento Capacidad Cooperación
ODS 14 VIDA SUBMARINA		Vulnerabilidad Intercambio	Vulnerabilidad Intercambio	Prevención Patrimonio	Precepto Resiliencia Capacidad
ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		Vulnerabilidad Vertebración	Vulnerabilidad Vertebración	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Precepto Resiliencia Identidad Capacidad
ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Responsabilidad	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad Cooperación
ODS 17 ALIANZAS LOGRAR LOS OBJETIVOS		Vulnerabilidad Intercambio	Vulnerabilidad Intercambio	Emisiones Patrimonio	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>SOSTENIBILIDAD</b>		<b>EQUIDAD</b>	<b>ADMISIBILIDAD</b>	<b>VIABILIDAD</b>	<b>JUSTICIA</b>



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

EJEMPLO 6

MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

Localización. El Departamento de Economía y Hacienda, a través de su Marco de Financiación sostenible, podrá **localizarse** en la esfera de **prosperidad** en la Agenda 2030 y la tercera política transformadora dentro del área de Economía Verde:

3. Potenciar la capacidad tractora del sector público. Potenciar la cooperación y el funcionamiento de una red colaborativa entre administraciones. Incorporar ayudas públicas, Hacienda, fiscalidad, presupuestos sostenibles. Promoción de la economía circular, economía baja en carbono, etc.”

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PERSONAS	PLANETA	PROSPERIDAD	PAZ Y ALIANZAS
<i>Cambio climático</i>	Vulnerabilidad	Prevención	Oportunidades	Precepto
<i>Transición energética</i>	Intercambio	Emisiones	Soberanía	Resiliencia
<i>Cultura y patrimonio</i>	Calidad de vida	Adaptación	Digitalización	Identidad
<i>Economía verde</i>	Emprendimiento	Patrimonio	Competitividad	Conocimiento
<i>Cohesión social</i>	Vertebración	Equilibrio	Accesibilidad	Capacidad
<i>Compromiso compartido</i>	Diversidad	Responsabilidad	Transparencia	Cooperación
<b>Perspectiva sostenibilidad</b>	<b>Equidad</b>	<b>Admisibilidad</b>	<b>Viabilidad</b>	<b>Justicia</b>



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

**Proceso:** Supongamos, que, tras el análisis de las tres primeras fases, se ha previsto que el marco de financiación sostenible optimice sus efectos o impactos en las siguientes cualidades: emprendimiento, patrimonio, com-

petitividad, conocimiento, transparencia, soberanía, digitalización, oportunidad. Se van marcando y contabilizando dichas cualidades para cada uno de los ODS, añadiendo al marcador:

ODS	DIMENSIONES ESFERAS SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades	Marcador
<b>ODS 7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Metas: 5	Intercambio	Emisiones	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Conocimiento Cooperación	3
<b>ODS 8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Metas: 12	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación	8
<b>ODS 9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA Metas: 8	Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración	Emisiones Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación	7
<b>ODS 10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Metas: 10	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Equilibrio	Oportunidades Transparencia	Precepto Resiliencia Cooperación	3

**Alineamiento:** Aplicando esa localización, para el ejemplo concreto, el Marco de Financiación Sostenible se alinearía, de los cuatro ODS de la tabla

anterior, con el ODS 9 y, principalmente, con el ODS8, por tener cualidades de las 5P.



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

## 3.3. EVALUACIÓN EX-POST DE LA APLICACIÓN DE LOS EFECTOS O IMPACTOS EN LA SOSTENIBILIDAD

La evaluación ex-post se realiza para contrastar el efecto de las iniciativas públicas en la sostenibilidad o el desarrollo sostenible de Navarra, una vez implantada y ejecutada la intervención. Este procedimiento de evaluación realizada en las iniciativas públicas que se han ido evaluando desde la adhesión de Navarra a la Agenda 2030 y las futuras iniciativas públicas. La evaluación y diagnóstico corresponde a las unidades orgánicas responsables de dichas iniciativas públicas y se realizarán mediante los efectos o impactos en:

- En el desarrollo sostenible de Navarra. Evaluado mediante las cualidades y quedará recogido en los informes de seguimiento de la ENS-2030-NEJ.
- En los ODS y quedará reflejado, según las Orientaciones de la Organización de Naciones Unidas, en los Informes Regionales Voluntarios.

La evaluación ex-post contiene cuatro fases distintas debiendo desarrollarse cada una de las siguientes fases de manera consecutiva, pero pudiendo retroceder en cualquier momento a una fase anterior. Es decir, se debe comenzar a trabajar en orden y de manera consecutiva, pero es frecuente que ocurra, que conforme se avanza en las diferentes fases, sea necesario un retroceso a una fase anterior para ampliar, modificar o repensar lo trabajado, por tanto, se trata de un proceso iterativo entre las diferentes fases:

1. Formular las preguntas, basadas en las cualidades, que posibiliten evaluar los efectos o impactos que dicha iniciativa ha tenido en la sostenibilidad.
2. Matriz de evaluación. Junto con las preguntas arriba formuladas, completando la matriz de evaluación.
3. Tabla ODS. Valorar en qué metas y ODS se ha tenido impacto o efecto. Evaluación de los efectos en los ODS.
4. Breve diagnóstico de resultados (Análisis DAFO).

### FASE 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

En esta fase se pretenden establecer una serie de preguntas respecto al efecto o impacto en la sostenibilidad de la iniciativa objeto de evaluación. Las preguntas estarán relacionadas con las cualidades que le correspondan por el cruce entre las "5P" y el área estratégica en la que se englobe la política transformadora en la que se incluya la iniciativa pública que se está evaluando.

Antes de continuar con la formulación de las preguntas, y al igual que se ha hecho en la fase ex-ante, cabe recordar que el efecto o impacto de cualquier actividad es aquello que ocurre única y exclusivamente por la iniciativa que se ha diseñado. El impacto con una durabilidad mayor en el tiempo que el efecto. Se debe prestar atención a los acontecimientos que son contemporáneos, para no atribuirlo erróneamente al proyecto. El efecto o impacto, en función de su duración, es inherente al concepto de causalidad, por lo que hay que tener especial cuidado, puesto que a menudo se confunde causalidad con correlación.

Si se piensa, por ejemplo, en la relación entre el consumo de helados y la incidencia de los incendios. Su correlación es casi perfecta. A mayor consumo de helados, mayor probabilidad de que se genere un incendio. Es sencillo ver, en este caso, que reducir la venta helados no sería una política muy efectiva de cara a controlar los incendios. Detrás de estos dos factores existe una variable, el calor, que explica el comportamiento de los incendios y la venta de helados. (Guía de evaluación para la innovación social, *Observatorio de la realidad social, Gobierno de Navarra*).

De esta manera, la formulación de las preguntas para el caso concreto del siguiente ejemplo (Ejemplo 7) quedaría de la siguiente manera:



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

## EJEMPLO 7

### PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA DE NAVARRA (2017-2023)

El *Plan Estratégico de Cultura de Navarra (2017-2023)*, manifestaba su alineamiento con los ODS 4 y ODS 11. Las cualidades asignadas de la tabla de valores de la ENS-2030-NEJ para el PECN, entrando a la tabla por la “P” de personas y el área estratégica de “cultura y patrimonio” son las siguientes: **Vulnerabilidad, Intercambio, Calidad de vida, Emprendimiento, Vertebración, Diversidad, Adaptación, Digitalización e Identidad.**

El Plan Estratégico de Cultura de Navarra tiene por objeto poner en valor los sectores culturales de Navarra y generar una hoja de ruta para todo el territorio en el periodo 2017 a 2023. El Plan ha sido promovido la Dirección General de Cultura en colaboración con el Consejo Navarro de Cultura, tras haber impulsado durante 2016 un proceso participativo destinado a recopilar aportaciones, reflexiones y valoraciones que se han tenido en cuenta en su construcción.

El Plan tiene entre sus objetivos detectar necesidades culturales en la Comunidad foral y fijar, junto a las acciones ya emprendidas, una política cultural a medio y largo plazo que integre tradición y contemporaneidad, el mundo urbano y el rural; que impulse nuevas oportunidades para los sectores culturales y creativos, y garantice la continuidad de los procesos participativos durante su desarrollo.

Dado el alcance de la Agenda 2030, la implantación del PECN debe ser coherente con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La propuesta de hoja de ruta final para su implantación debe orientar la acción, en las dos direcciones: cómo se relaciona y se hace el seguimiento de una política concreta con la acción de gobierno y cómo el PECN puede contribuir a la consecución de otras metas de los ODS.

- ¿He atendido a grupos y áreas vulnerables de forma igualitaria? (**Vulnerabilidad, Diversidad**)
- ¿Se ha reducido la brecha de género en las ayudas y subvenciones? (**Diversidad**)
- ¿La acción cultural se ha distribuido territorialmente por la Comunidad Foral? (**Vertebración**)
- ¿He contribuido a la lucha contra el cambio climático y respecto a la cultura en particular? (**Adaptación, Capacidad, Conocimiento, Identidad**)
- ¿He incrementado la participación, fomentado las relaciones sociales? (**Intercambio, Precepto**)

El número de preguntas a realizar en esta fase, dependerá de la naturaleza y de la extensión de cada una de las iniciativas públicas a evaluar. En algunos casos pueden ser necesarias cinco, diez o incluso quince preguntas. Por tanto, se recomienda formular el número mínimo de preguntas que permitan evaluar el conjunto de los efectos o impactos del Plan o Estrategia.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

- Fase 1. Capacidades de la administración pública
- Fase 2. Preguntas derivadas
- Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto
- Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

- Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas
- Fase 2. Matriz de evaluación
- Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS
- Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

- 4.1. Características generales de las Sesiones y actas
- 4.2. Características generales de los informes
- 4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

FASE 2. Matriz de evaluación

En esta fase se pretende completar una matriz que integre las preguntas realizadas en la fase 1, junto con sus cualidades y el componente de la sostenibilidad sobre el que repercuten. Integrando de forma lógica estos elementos se formará la **matriz de evaluación** la cual permitirá plasmar en un informe los efectos e impactos que dicha política y su implementación han tenido en la sostenibilidad.

En la siguiente imagen, se muestra un ejemplo de matriz de evaluación estandarizada elaborada por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), extraída de la Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de iniciativas públicas. Enfoque AEVAL:

Cuadro 18: Extracto de matriz de preguntas de evaluación. Evaluación de medidas de racionalización y mejora de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes (Incapacidad temporal por contingencias comunes.)

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS	CRITERIOS	INDICADORES/ METODOLOGÍA	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. ¿En qué grado el conjunto de medidas que componen la intervención están orientadas a resolver los principales problemas detectados en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes y las causas últimas que originan el gasto por dicho concepto?	1.1 ¿Qué parte de la evolución del gasto no se explica por población trabajadora, base reguladora y envejecimiento?	PERTINENCIA	- Evolución de las principales macromagnitudes que explican el gasto en incapacidad temporal por contingencias comunes. - Comparativas de tasas de crecimiento de variables implicadas en el gasto de incapacidad temporal por contingencias comunes	- Indicadores de variables fundamentales. - Estudios realizados. - Informes del Instituto Nacional de Seguridad Social relativos a incapacidad temporal por contingencias comunes - Bibliografía
	1.2 ¿Cuál es la incidencia, duración media y coste de los episodios de incapacidad temporal por contingencias comunes, según las ramas de actividad, patología, categorías profesionales, regiones y/u otros factores personales o profesionales?	PERTINENCIA	- Indicadores de incidencia, duración media y coste de incapacidad temporal por contingencias comunes obtenidos del análisis estadístico de microdatos. - Evolución de los principales indicadores de la incapacidad temporal por contingencias comunes periodo 2000-2008. Macromagnitudes. - Estudios relativos a incapacidad temporal en función de categorías personales y socioprofesionales.	- Análisis estadístico de microdatos proporcionados por el Instituto Nacional de Seguridad Social. - Informes estadísticos anuales del Instituto Nacional de Seguridad Social. - Indicadores del Instituto Nacional de Seguridad Social. - Bibliografía.
2. ¿Son coherentes las medidas adoptadas?	2.1. ¿En qué grado han resultado coherentes los objetivos de la intervención con las medidas implementadas?	COHERENCIA INTERNA	- Coherencia entre los distintos instrumentos. - Coherencia de cada uno de los instrumentos con los objetivos perseguidos.	- Análisis de coherencia de las medidas y los objetivos.
	2.2. ¿Ha existido coordinación de la intervención entre los distintos entes responsables de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes y cuál ha sido la eficacia de dicha coordinación?	COHERENCIA EXTERNA	- Análisis de los instrumentos o acciones acometidos en materia de coordinación y complementariedad por parte de los agentes intervinientes. - Análisis de la coordinación en el seno de la Administración General del Estado. - Respuesta de los servicios públicos desalud a las propuestas de alta (alta médica condicional) y altas médicas a los exclusivos efectos económicos).	- Entrevistas. - Documentos de gestión. - Bibliografía.
3. ¿Se han implementado algunos elementos clave?	Administración General del Estado de los instrumentos organizativos y de personal precisos para la asunción de las nuevas competencias en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes en los episodios de duración superior a los 12 meses?	IMPLEMENTACIÓN	- Detecciones de recursos humanos del Instituto Nacional de Seguridad Social en los años en que se implementa la prórroga de los episodios de incapacidad temporal por contingencias comunes de más de 12 meses. - Análisis de la implementación de la asunción de la competencia en los episodios de más de 12 meses en las distintas direcciones provinciales.	- Incremento de recursos humanos en el Instituto Nacional de Seguridad Social. - Cambios organizativos experimentados.
	¿Los instrumentos utilizados han tenido los resultados (outputs) que se planteaban como objetivo?	EFICACIA	- Análisis de los convenios del "Fondo programa ahorro en materia de incapacidad temporal por contingencias comunes 2005-2008". Implementación e indicadores de cumplimiento de objetivos. Evolución de los indicadores fundamentales (incidencia, duración, transmisión de información, desarrollo de actividades, etc.) Valoración del grado de cumplimiento. - Ídem convenios de los programas pilotos para estudio del comportamiento de los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes. - Ídem competencia del Instituto Nacional de Seguridad Social en procesos de incapacidad temporal con duración superior a 12 meses. Indicadores fundamentales de incidencia, prevalencia, duración antes/después de la asunción de competencias por las direcciones provinciales del Instituto Nacional de Seguridad Social.	- Convenios "Fondo programa ahorro en materia de incapacidad temporal por contingencias comunes 2005-2008" y grados de implementación. - Memorias anuales de cumplimiento de objetivos. - Convenios programas pilotos de comportamiento de incapacidad temporal por contingencias comunes para ciertas patologías e indicadores de cumplimiento. - Entrevistas. - Análisis de microdatos. - Documentos internos de gestión. - Evolución de indicadores.
5. ¿Existe complementariedad en la intervención?	¿En qué grado las medidas adoptadas desde el ámbito sanitario (no gestión económica de la prestación) han contribuido a una mejora de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes?	COMPLEMENTARIEDAD	- Análisis de las dificultades sanitarias en la gestión de casos de incapacidad temporal por contingencias comunes. - Análisis de las medidas y programas sanitarios en materia de formación de incapacidad temporal por contingencias comunes. - Análisis de las medidas y programas sanitarios en materia de medidas de mejora de procedimientos sanitarios que repercuten en una mejor gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes.	- Bibliografía. - Entrevistas. - Documentos de gestión. - Indicadores de cumplimiento de los convenios específicos.

**Ilustración 1:** Ejemplo de matriz de preguntas estandarizada de AEVAL. Fuente: Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de políticas públicas. Enfoque AEVAL

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN DEL EFECTO O IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD	RESPUESTA	CUALIDAD (CRITERIO EVALUACIÓN)	ÁREA ESTRATÉGICA	COMPONENTE DE LA PERSPECTIVA DE LA SOSTENIBILIDAD	VALORACIÓN

Se debe recordar que, como el resto de herramientas de la presente Guía, esta matriz es flexible y puede adaptarse, añadiendo tantas columnas como sean ne-

cesarias, por ejemplo, con indicadores de impacto si así estuvieran definidos, para satisfacer las necesidades del personal responsable de la evaluación.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

EJEMPLO 8

PLAN DE VIVIENDA 2018-2028

El [Plan de Vivienda](#) se aprobó alineado con la Agenda 2030, en concreto con los ODS 11 y ODS 1, sobre los que puede actuar y tiene competencias el Departamento correspondiente según sus finalidades y objetivos: hacer efectivo el derecho a vivienda, ordenar la oferta de vivienda, caracterizar la función social de la vivienda, la gestión eficiente de la política de vivienda y concretar la coordinación entre los diferentes agentes.

Dados los objetivos, el plan se localiza en las políticas transformadoras “Regeneración urbana y la rehabilitación eficiente” (Transición energética) y de “atención

a la diversidad” (Cohesión Social). El Plan aporta una serie de valores que se facilitan la “localización” respecto a la tabla de cualidades: sensibilidad social, juventud, diversidad, género, transparencia...

Para realizar la evaluación expost de este ejemplo, las cualidades de la tabla son (“P” de Planeta y área de transición energética): **Prevención, emisiones, adaptación, patrimonio, equilibrio, responsabilidad, intercambio, soberanía y resiliencia.** En la tabla siguiente se plantea una evaluación “*ex\_post*” con unas preguntas y respuestas hipotéticas puesto que no se ha implantado el plan totalmente.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN DEL EFECTO EN LA SOSTENIBILIDAD	RESPUESTA	CUALIDAD (CRITERIO EVALUACIÓN)	ÁREA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	VALORACIÓN
¿El Plan ha contribuido a la reducción de las emisiones de CO <sub>2</sub> en el sector residencial entre 2018 y 2028 en la proporción de los compromisos adquiridos?	Sí. El sector “residencial y servicios” ha reducido sus emisiones. Gracias a las inversiones en materia de rehabilitación eficiente y cambio en fuentes de calor.	Emisiones	Transición energética	Admisibilidad	Si bien se está en la línea de los compromisos, junto con el sector de transporte son los sectores con mayor capacidad de reducción. Debiera haberse producido una mayor reducción en materia de transición a otras fuentes de energía, pero el plan ha tenido efectos en la sostenibilidad (emisiones-admisibilidad).







1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



**PREGUNTAS DE EVALUACIÓN DEL EFECTO EN LA SOSTENIBILIDAD**

**¿Se ha incrementado el compromiso de la ciudadanía y las administraciones con los ODS ?**

**RESPUESTA**

Sí. A través de las acciones del proyecto LIFE-IP NAdapta-CC y de regeneración urbana (Proyecto-ELENA), ha habido resultados como los PACES aumentando el compromiso y el conocimiento en la sociedad y en las administraciones.

**CUALIDAD (CRITERIO EVALUACIÓN)**

Resiliencia

**ÁREA ESTRATÉGICA**

Transición energética  
Cohesión social

**COMPONENTE**

Justicia

**VALORACIÓN**

Cada vez existe un mayor compromiso por parte de las administraciones públicas con el avance de la Agenda 2030. La ejecución del Plan ha tenido efecto directo en el aumento de dicho compromiso.

**¿Se ha garantizado el acceso a una vivienda digna?**

Los diferentes proyectos, acciones y programas han tenido resultados que han posibilitado garantizar el derecho a una vivienda digna. En coordinación con los programas de inclusión social y diversas acciones del plan se han determinado las características y condiciones de habitabilidad mínimas del parque de vivienda en general y las producidas por mecanismos de regeneración en particular.

Accesibilidad

Cohesión social

Equidad

Las acciones de adecuación de vivienda se han distribuido de forma equivalente entre las comarcas. Dado el volumen poblacional existe margen de mejora en los núcleos mayores y con más necesidades (datos municipales disponibles).





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



**PREGUNTAS DE EVALUACIÓN DEL EFECTO EN LA SOSTENIBILIDAD**

**¿He contribuido al modelo de desarrollo sostenible a través de la regeneración?**

**RESPUESTA**

Sí. El plan de vivienda preveía acciones innovadoras en materia de introducción de nuevos materiales, nuevos procedimientos y certificaciones, adaptación al cambio climático, etc. Una vez implantadas estas acciones su resultado fue conservar el tejido construido en las mejores condiciones de eficiencia y su efecto en la sostenibilidad ha sido contribuir al modelo al mercado (intercambio), luego, al modelo desarrollo sostenible.

**CUALIDAD (CRITERIO EVALUACIÓN)**

Intercambio

**ÁREA ESTRATÉGICA**

Transición energética

Cohesión social

**COMPONENTE**

Viabilidad

**VALORACIÓN**

En el ejercicio de las competencias y capacidades (capacidad y soberanía) el gobierno de Navarra se ha comprometido con "la construcción como una actividad generadora de empleo y riqueza" y en 2022 promovió la iniciativa (clúster) "industrialización de la construcción".





## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

## FASE 3. Evaluar los efectos en los ODS

Una vez evaluados los efectos o impactos que la iniciativa ha tenido en la sostenibilidad (fase 1 y 2), queda estudiar el resultado que esos efectos han tenido en los ODS y en las metas de la Agenda 2030.

En la implementación de la Agenda 2030 en Navarra están implicados el conjunto de organismos vinculados a Gobierno de Navarra a través de sus servicios, direcciones generales u organismos autónomos. En los informes realizados desde 2019 se ha analizado el alineamiento de diferentes políticas públicas de los departamentos de Gobierno de Navarra.

En esta fase, se pretende re-evaluar ese alineamiento inicial y realizar una comparativa entre los ODS alineado en la fase de diseño y los ODS en los que ha tenido un efecto real la implantación de la iniciativa evaluada. Ese realineamiento cerrará el ciclo de evaluación previsto en esta Guía para los casos en los que la evaluación ex ante de esta iniciativa pública haya sido llevada a cabo con anterioridad. Para los casos en los que la ex ante no se realizó, esta fase supondrá un primer análisis sobre los efectos de la iniciativa pública en los ODS.

La tabla pretende servir como herramienta de ayuda para la alineación de dicha iniciativa con la Agenda 2030. Tal y como se puede observar con el siguiente ejemplo, no se trata de una tabla a cumplimentar, se trata de una tabla de consulta, donde debemos fijarnos en que cualidades son en las que, tras el análisis de las fases anteriores, se ha concluido que la iniciativa ha tenido más impactos. De esta manera, en ese proceso de reevaluación, nos facilitará en el ODS en el que el efecto o impacto ha sido mayor.

Para ello, de la fase anterior (Fase 2) se extraen las cualidades en las que, finalmente, se ha tenido efecto o impacto y en la tabla de referencia ODS/5P (siguiente tabla) se escoge la columna de la "P" con la que se ha realizado la evaluación y se escoge la casilla que contiene el mayor número de cualidades en las cuales se ha tenido un efecto real y, por tanto, el ODS con efectos reales. De la misma forma, en la horizontal, las cualidades en el que nuestra iniciativa ha tenido efecto nos informará de los ODS con los que se ha alineado por sus efectos. En la horizontal se buscan los ODS que contengan las cualidades que correspondan al Áreas Estratégica.

A modo de ayuda, se puede añadir una columna, como marcador, donde numéricamente, se represente en cada uno de los ODS en cuantas cualidades ha tenido efectos o impactos, tal y como se ejemplifica a continuación. Si la evaluación se la llevado a cabo, por ejemplo, con nueve cualidades, se puede decir que los principales ODS en lo que se ha tenido efecto o impacto han sido en aquellos en los que el marcador nos sume la mitad más uno, en este caso seis cualidades.

El procedimiento es exactamente el mismo que para la fase ex ante (ver epígrafe 3.2, fase 4), pero para distintos momentos temporales.





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

Herramienta 3. Ex-ante y Ex-post

ODS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 1</b> FIN DE LA POBREZA	Vulnerabilidad Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades	Precepto Resiliencia Capacidad Cooperación
<b>ODS 2</b> HAMBRE CERO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía	Conocimiento Cooperación
<b>ODS 3</b> SALUD Y BIENESTAR	Vulnerabilidad	Prevención Responsabilidad	Digitalización Accesibilidad	Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	Accesibilidad Competitividad	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación
<b>ODS 5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Digitalización Accesibilidad	Precepto Resiliencia Capacidad Cooperación
<b>ODS 6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Vulnerabilidad Calidad de Vida	Prevención Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad	Resiliencia Identidad Capacidad Cooperación





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

ODS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Intercambio	Emisiones	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Conocimiento Cooperación
<b>ODS 8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración	Emisiones Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación
<b>ODS 10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Equilibrio	Oportunidades Transparencia	Precepto Resiliencia Cooperación
<b>ODS 11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad Cooperación





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

ODS Y Nº METAS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Intercambio Calidad de Vida	Intercambio Calidad de Vida	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Cooperación
<b>ODS 13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	Vulnerabilidad	Vulnerabilidad	Prevención Emisiones Adaptación Responsabilidad	Precepto Resiliencia Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 14</b> VIDA SUBMARINA	Vulnerabilidad Intercambio	Vulnerabilidad Intercambio	Prevención Patrimonio	Precepto Resiliencia Capacidad
<b>ODS 15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Vulnerabilidad Vertebración	Vulnerabilidad Vertebración	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Precepto Resiliencia Identidad Capacidad
<b>ODS 16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Responsabilidad	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 17</b> ALIANZAS LOGRAR LOS OBJETIVOS	Vulnerabilidad Intercambio	Vulnerabilidad Intercambio	Emisiones Patrimonio	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	<b>EQUIDAD</b>	<b>ADMISIBILIDAD</b>	<b>VIABILIDAD</b>	<b>JUSTICIA</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

## EJEMPLO 9

### PLAN ESTRATÉGICO DE INCLUSIÓN DE NAVARRA

**Proceso:** Supongamos, que, tras el análisis de las dos primeras fases, el Plan de Inclusión Social ha previsto que las cualidades para realizar el proceso de evaluación sean: vulnerabilidad, intercambio, calidad de vida, emprendimiento, vertebración, diversidad, equilibrio, oportunidad, soberanía, digitalización, competitividad, accesibilidad, transparencia y capacidad.

Por otro lado, en un primer análisis del Plan Estratégico de Inclusión de Navarra, dentro del informe sobre Alineación de las políticas públicas del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, se alineó con los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
7. Energías renovables
8. Trabajo decente y crecimiento económico
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles

Una vez realizadas la fase uno y dos, se ha determinado que de las catorce cualidades iniciales con las que se ha realizado la evaluación, se determina que en cinco de ellas se agrupan el mayor número de impactos de la implementación del Plan de Inclusión: **emprendimiento, vertebración, diversidad, accesibilidad y cooperación.**

Con toda la información anteriormente citada, añadimos la columna marcador, se accede a la tabla y subrayamos aquellas cualidades en las que el Plan ha tenido impacto:





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

ODS	DIMENSIONES ESFERAS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades	Marcador
ODS 1 FIN DE LA POBREZA		Vulnerabilidad Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades	Precepto Resiliencia Capacidad <b>Cooperación</b>	1
ODS 2 HAMBRE CERO		Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía	Conocimiento <b>Cooperación</b>	1
ODS 3 SALUD Y BIENESTAR		Vulnerabilidad	Prevención Responsabilidad	Digitalización Accesibilidad	Conocimiento Capacidad <b>Cooperación</b>	1
ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	<b>Accesibilidad</b> competitividad	Precepto Resiliencia Conocimiento <b>Cooperación</b>	2
ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO		Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida <b>Emprendimiento</b> <b>Vertebración</b> <b>Diversidad</b>	Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Digitalización Accesibilidad	Precepto Resiliencia Capacidad <b>Cooperación</b>	4
ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Vulnerabilidad Calidad de Vida	Prevención Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad <b>Accesibilidad</b>	Resiliencia Identidad Capacidad <b>Cooperación</b>	2







1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



DIMENSIONES ESFERAS ODS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades	Marcador
<b>ODS 7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Intercambio	Emisiones	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad <b>Accesibilidad</b>	Conocimiento <b>Cooperación</b>	2
<b>ODS 8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida <b>Emprendimiento</b> <b>Vertebración</b> <b>Diversidad</b>	Prevención Patrimonio Responsabilidad	Transparencia Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad <b>Accesibilidad</b> Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad <b>Cooperación</b>	5
<b>ODS 9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Calidad de Vida Emprendimiento <b>Vertebración</b>	Emisiones Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad <b>Accesibilidad</b> Transparencia	Precepto Resiliencia Conocimiento <b>Cooperación</b>	3
<b>ODS 10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida <b>Emprendimiento</b> <b>Vertebración</b> <b>Diversidad</b>	Equilibrio	Oportunidades Transparencia	Precepto Resiliencia <b>Cooperación</b>	4
<b>ODS 11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida <b>Emprendimiento</b> <b>Vertebración</b> <b>Diversidad</b>	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad <b>Accesibilidad</b> Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad <b>Cooperación</b>	5





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



DIMENSIONES ESFERAS ODS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades	Marcador
<b>ODS 12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Intercambio Calidad de Vida	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio	Soberanía Digitalización Competitividad <b>Accesibilidad</b> Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento <b>Cooperación</b>	2
<b>ODS 13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	Vulnerabilidad	Prevención Emisiones Adaptación Responsabilidad	Oportunidades	Precepto Resiliencia Conocimiento Capacidad <b>Cooperación</b>	1
<b>ODS 14</b> VIDA SUBMARINA	Vulnerabilidad Intercambio	Prevención Patrimonio	Oportunidades Competitividad	Precepto Resiliencia Capacidad	
<b>ODS 15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Vulnerabilidad <b>Vertebración</b>	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía	Precepto Resiliencia Identidad Capacidad	1
<b>ODS 16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Vulnerabilidad Calidad de Vida <b>Diversidad</b>	Responsabilidad	Soberanía Digitalización <b>Accesibilidad</b> Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad <b>Cooperación</b>	3
<b>ODS 17</b> ALIANZAS LOGRAR LOS OBJETIVOS	Vulnerabilidad Intercambio	Emisiones Patrimonio	Oportunidades Digitalización Competitividad Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad <b>Cooperación</b>	1



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

Tras la evaluación se concluyó que de las catorce cualidades con las que se inició la evaluación el Plan tuvo un importante impacto en cinco de ellas. Por ello, se han seleccionado los ODS en los que el marcador sumaba la mitad más uno de las cinco, es decir, aquella puntuación mayor a tres y medio, ha sido la considerada para determinar en los ODS en los que el Plan ha tenido más incidencia.

Aplicando esa localización, para el ejemplo concreto, el Plan de Inclusión ha tenido un mayor impacto en cuatro de los nueve ODS que en un principio se consideraron alineados. La presencia de cualidades como **emprendimiento, vertebración, diversidad, accesibilidad y cooperación** determinan que los ODS con mayor impacto sean **ODS 5, ODS 8, ODS 10 y ODS 11**. En lo que se refiere al resto de ODS en los que se consideraba el plan iba a tener impacto, sólo una de las cualidades está presente, **cooperación**. Esto no comporta que no se haya producido impacto sobre estos ODS, la configuración multidimensional de la exclusión social y la configuración competencial de las administraciones responsables de las políticas de inclusión hacen necesario e imprescindible el desarrollo de actuaciones coordinadas y complementarias.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, toda iniciativa que previo a la evaluación ex-post, haya realizado la evaluación ex-ante, esta fase, posibilitará hacer una comparativa con la previsión de alineamiento que hizo en su diseño con los efectos reales que tras su implantación ha tenido la iniciativa en los ODS, luego, en la Agenda 2030.

### FASE 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

Esta fase permite unificar la evaluación de los efectos en la sostenibilidad con miras a retos futuro, una vez analizados los efectos e impactos en las cualidades, es decir, en el modelo de desarrollo sostenible de la Comunidad Foral. Considerando el punto de equilibrio que la iniciativa pública tiene respecto a la perspectiva de la sostenibilidad, se obtiene una visión integral respecto a los efectos en las dimensiones y esferas de la Agenda 2030. Esa perspectiva tiene un carácter cualitativo y estratégico pero imbricada con las finalidades propias de la iniciativa pública. Es el momento de completar los efectos en materia de sostenibilidad con los resultados obtenidos tras la implantación de la acción o iniciativa pública.

Para elaborar este diagnóstico se recomienda elaborar una matriz DAFO. Las matrices DAFO tienen la capacidad de relacionar factores internos y externos, es decir, sobre los que tenemos capacidad de actuar y sobre los que no.

Se está haciendo la evaluación de iniciativas públicas que tienen efectos o impactos en el desarrollo sostenible. Y esta evaluación se realiza para cerrar el ciclo de implantación (Figura 3) de dichas iniciativas y porque, generalmente, dichas políticas tienen la necesidad de renovarse con un nuevo horizonte temporal, mejorar técnicas en los procedimientos y en las finalidades políticas y técnicas. El DAFO, por tanto, detectará áreas de mejora, nuevos productos, deficiencias técnicas o para activar oportunidades y resolver problemas. Por tanto, esta fase permitirá reflexionar sobre la tres anteriores, a la par que ayuda a iniciarse en la fase de diseño de la futura iniciativa.

“Debilidades” y “Fortalezas” responden a aquellas características propias de la iniciativa pública analizada que se habrán visto reforzadas por los efectos en las cualidades. De forma inversa, “Amenazas” y “Oportunidades” responderán a cualidades que no se hubieran considerado en la iniciativa pública diseñada y que, en el momento de la evaluación, quedarán resaltadas por sus efectos reales en la sostenibilidad o desarrollo sostenible de la Comunidad Foral.

Por ejemplo, si no se han alcanzado los compromisos adquiridos en las políticas con incidencia en la reducción de emisiones GEI será una debilidad interna de la iniciativa pública. Sin embargo, algunas iniciativas que, en principio, no tienen relación con las emisiones podrán verlo (en el momento de la evaluación) como “oportunidad” si destacan los efectos en esa materia por el tipo de acciones diseñadas y ejecutadas.

**En el contexto de la evaluación de políticas públicas, cabe recordar, que resulta fundamental no limitarse únicamente a resaltar los logros y aspectos positivos, sino también a analizar de manera rigurosa aquellos ámbitos que requieren mejoras.** Este enfoque integral permite obtener una comprensión profunda de la eficacia y el impacto real de las políticas implementadas, identificando oportunidades de crecimiento y optimización que son esenciales para el desarrollo y la optimización continuada de las estrategias gubernamentales en beneficio de la sociedad en su conjunto. En definitiva, posibilita la toma de decisiones informadas junto con la rendición de cuentas a la ciudadanía.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

MATRIZ DAFO SOBRE ESCALA REGIONAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN NAVARRA

En esta ocasión, en lugar de realizar el ejemplo sobre una iniciativa concreta se ha optado por ir un poco más allá y ejemplificar la herramienta para el conjunto de la Comunidad Foral. En negrita se resaltan las cualidades analizadas



Debilidades

- Permanece la brecha de género, posiblemente sea debido a condiciones demográficas (tamaño poblacional) y la pervivencia de las estrategias de cuidados como algo intrínsecamente ligado a lo femenino y no remunerable (**emprendimiento**) (ODS 5).
- A pesar de su potencial en la generación de actividad y empleo verde, está desvinculado el concepto de capital territorial (**patrimonio**) del compromiso intergeneracional (**precepto**) (ODS 11).
- La evidencia del cambio climático en los sistemas territoriales de Navarra hace imprescindible mitigar el calentamiento global mediante la drástica reducción de las **emisiones** de GEI (ODS 13). Existe margen en los sectores de producción energética, transporte y construcción, pero debe comprometerse hacia la neutralidad climática en 2050 (**precepto**).



Amenazas

- La Comunidad Foral es **vulnerable** a factores externos y eventos extremos: climáticos, económicos, populismo exagerado, conflictos internacionales, pandemias, etc. Para proteger el patrimonio (capital territorial) debe activarse la **prevención** y facilitar la **adaptación** de los sistemas territoriales (**resiliencia**, ODS 11).
- El incremento de los efectos y alteraciones del cambio climático: erosión, pérdida de fertilidad de suelos y desertificación, disminución de recursos hídricos disponibles, pérdida de biodiversidad, incremento de riesgos naturales y para la salud, decremento de la productividad de los servicios ecosistémicos, etc. Es decir, reducción del capital territorial.
- Otros factores externos pueden alterar el equilibrio existente en materia de pobreza, igualdad y calidad de vida (ODS 1, ODS 2, ODS 3 y ODS 10).
  - La segmentación de los mercados puede aislar a la CFN debido a su escasa masa crítica. Deben activarse estrategias de **competitividad** y de economía del **conocimiento** para afrontar esta amenaza y favorecer las economías de escala en relación a las **oportunidades** y los recursos que ofrece el capital territorial (**patrimonio**).

MATRIZ DAFO



Fortalezas

- **Identidad.** La sociedad navarra se identifica con su capital territorial. A pesar de las dificultades derivadas de sus características y tamaño demográfico la identidad puede ser un factor importante para activar las **oportunidades**.
- **Solidaridad.** La Comunidad Foral presenta fuertes vinculaciones con las redes, el cuarto sector, la economía social y la cooperación internacional. Posiblemente pueda fortalecer ese potencial de forma interna, en la gestión del capital territorial (**cooperación**).
- La **diversidad** es un factor de resiliencia. Navarra orientarse a ser un territorio caracterizado por la **diversidad**. De la misma forma que un ecosistema simple en componentes es frágil ante eventuales crisis, un territorio diverso y complejo es más resiliente a riesgos internos y externos.



Oportunidades

- Las acciones para alcanzar la neutralidad climática y la drástica reducción de las **emisiones** pueden constituir un conjunto de **oportunidades** para implantar un nuevo modelo económico y productivo (ODS 13).
- Activar la **capacidad** de las instituciones puede incrementar la eficiencia en el uso de los Fondos Estructurales y Next Generation en fortalecer los sistemas territoriales de la Comunidad Foral (**vertebración**).
- Activar la **capacidad** permite la transición a la economía verde y la **soberanía** en materia energética, alimentaria, en los recursos, cultural y la propia gobernanza del desarrollo sostenible. Las economías de escala en relación a los recursos endógenos disminuirán las dependencias del exterior.
- **Responsabilidad, transparencia** para facilitar la **accesibilidad** equivalente al conjunto de la población independientemente del lugar donde resida.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

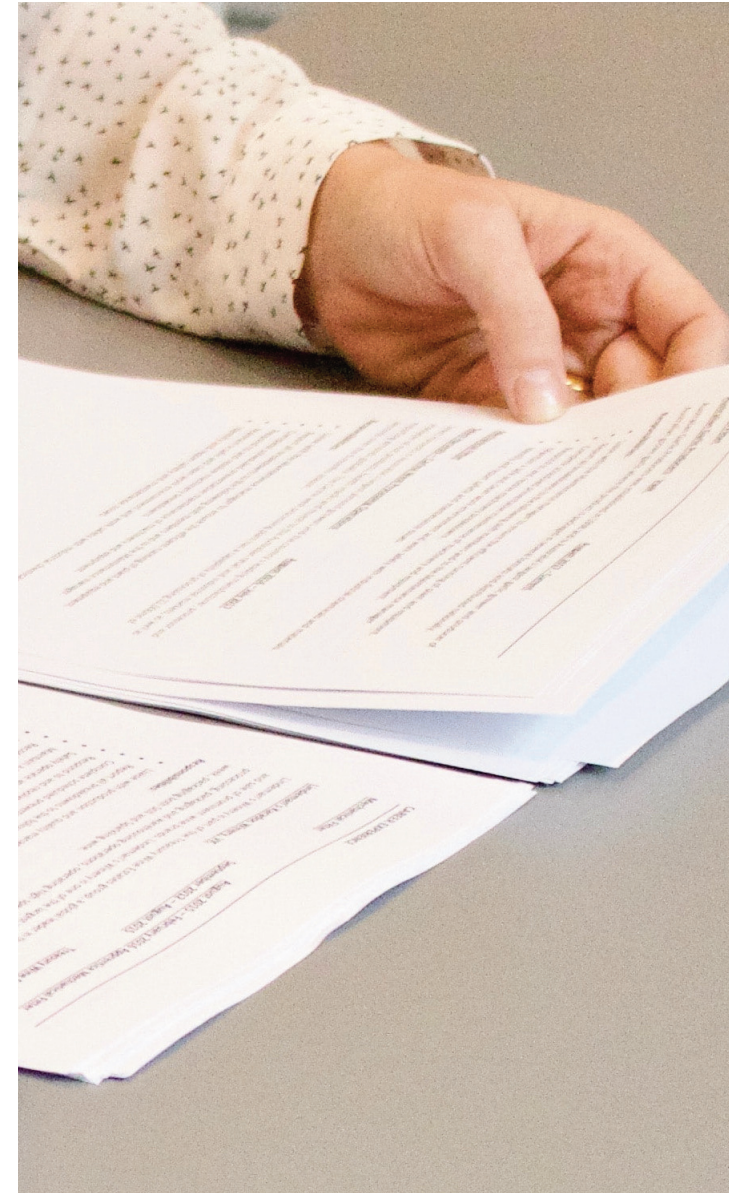
5. GLOSARIO

## 4. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

### 4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS SESIONES Y ACTAS

En las reuniones de celebradas por cada una de las comisiones se deberán cumplir las siguientes consideraciones relativas a la sesión celebrada, así como a su acta:

- a) Se llevará registro de todas las reuniones de las sesiones de las diferentes comisiones: convocatorias, asistencia, orden del día, actas y acuerdos adoptados.
- b) Las reuniones tendrán validez para adoptar acuerdos cuando cuenten con la mitad más uno los miembros o de quienes les sustituyan suficientemente, en primera o segunda convocatoria.
- c) En segunda convocatoria se constituirá la reunión, pero no podrán adoptarse acuerdos.
- d) Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos, dirimiendo los empates con voto de calidad quien ostente la presidencia de la reunión.
- e) Cuando las personas miembros que voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pudiera derivarse de los acuerdos, así como formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto del acuerdo aprobado y las correspondientes actas.
- f) Las actas de cada reunión se aprobarán en la siguiente sesión correspondiente a cada comisión, pudiendo, no obstante, emitir la Secretaría certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.





## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

## 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

## 4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS INFORMES

Los informes elaborados en el marco de seguimiento de la ENS2030 podrán incorporar las siguientes herramientas en su elaboración:

- **Análisis crítico.** Siguiendo las orientaciones establecidas para cada informe en los reglamentos y orientaciones emanadas de los órganos de gobernanza.
- **Consultas.** Se entiende como consultas aquellas interacciones necesarias para respetar la legalidad y el proceso administrativo resultante del informe: competencias compartidas, conflictos de competencias, consulta a secretarías técnicas, etc.
- **Recopilación de buenas prácticas.** En muchas ocasiones la propia materia del informe ya habrá aportado referencias espaciales y conceptuales sobre en dónde se encuentran esas prácticas ejemplarizantes. En ese caso la buena práctica investigará cómo aplicarlo respetando el marco jurídico y competencial en Navarra.
- **Estrategias de Consenso.** Se trata de alcanzar consensos entre los miembros de las comisiones técnicas, interdepartamentales o creadas al efecto para que el informe se apruebe por unanimidad. La redacción debe considerar entrevistas e, incluso, talleres para encontrar el alcance necesario y la redacción precisa.

- **Participación ciudadana.** En ocasiones puede ser necesario abrir el debate fuera del sistema de gobernanza de la ENS2030 y algunos departamentos afectados. En esos casos se considera que el informe está abierto a la participación ciudadana y deberá coordinarse con las herramientas de participación y Gobierno Abierto.
- **Análisis disciplinar.** El carácter del plan o estrategia a analizar como un conjunto de directrices y recomendaciones que pueden afectar a:
  - La dimensión científica o de conocimiento sobre la sostenibilidad en la comunidad Foral de Navarra;
  - El carácter, principios, orientaciones y determinaciones que afectan al desarrollo sostenible, las metas y ODS en Navarra: admisibilidad, equidad, viabilidad y justicia;
  - sobre orientaciones generales y estratégicas que afectan a las políticas sectoriales con afección en el territorio de la CFN.
  - sobre la capacidad de gobernanza y procedimientos administrativos que afecten.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO





4.3. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS INFORMES EX ANTE Y EX POST

Evaluación Ex ante

1. Introducción.

2. Localización y alineamiento de la iniciativa pública.

Se seleccionarán las cualidades con las que se abordará la evaluación.

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PERSONAS 	PLANETA 	PROSPERIDAD 	PAZ Y ALIANZAS 
<i>Cambio climático</i>	Vulnerabilidad	Prevención	Oportunidades	Precepto
<i>Transición energética</i>	Intercambio	Emisiones	Soberanía	Resiliencia
<i>Cultura y patrimonio</i>	Calidad de vida	Adaptación	Digitalización	Identidad
<i>Economía verde</i>	Emprendimiento	Patrimonio	Competitividad	Conocimiento
<i>Cohesión social</i>	Vertebración	Equilibrio	Accesibilidad	Capacidad
<i>Compromiso compartido</i>	Diversidad	Responsabilidad	Transparencia	Cooperación
<b>Perspectiva sostenibilidad</b>	<b>Equidad</b>	<b>Admisibilidad</b>	<b>Viabilidad</b>	<b>Justicia</b>



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

3. Evaluación ex ante de la aplicación del plan y sus efectos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública responsable de la iniciativa.

PREGUNTAS CLAVE	EXPLICACIÓN
<b>¿Para qué diseño esta iniciativa pública?</b>	La respuesta, según el tipo de iniciativa, debe encontrarse en la Misión.
<b>¿El servicio que la está diseñando es competente al cien por ciento en la materialización de dicha iniciativa pública?</b>	Se trata de enmarcar adecuadamente el alcance de la iniciativa pública. Si es un Instrumento descrito en las leyes de su competencia o alguna herramienta de gestión y planificación respecto a funciones y objetivos concretos.
<b>¿Qué otros servicios de gobierno en Navarra tienen competencias en las nueve cualidades determinantes?</b>	Los Instrumentos, generalmente, son competencia exclusiva, aunque en muchos casos exigen coordinación con otros servicios para su diseño, implantación o ejecución. Se trata de identificar esas posibles alianzas para maximizar su potencial.

**Fase 2.** Preguntas derivadas de las cualidades de la sostenibilidad.

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto.

Iniciativa	Producto/acción	Resultado	Efecto o impacto	Cualidad	Componente	¿Tiene efecto?
Toda política pública desarrollada en modo de plan, estrategia, proyecto, etc.	Los productos o acciones son los beneficios directos que se reciben por participar en el programa o por ejecutar la acción.	Los productos o acciones se pueden derivar en resultados, son aquellos intangibles que provienen de ejecutar la acción y que permiten generar un verdadero impacto o efecto.	Aquellos resultados a corto (efecto) o largo (impacto) plazo que generan un cambio en la sostenibilidad.	Cualidad de la tabla XX relacionada con la pregunta formulada.	Componente de la perspectiva de la sostenibilidad con el que se relaciona.	  





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda 2030.

ODS	DIMENSIONES ESFERAS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
ODS 1 FIN DE LA POBREZA		Vulnerabilidad Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades	Precepto Resiliencia Capacidad Cooperación
ODS 2 HAMBRE CERO		Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía	Conocimiento Cooperación
ODS 3 SALUD Y BIENESTAR		Vulnerabilidad	Prevención Responsabilidad	Digitalización Accesibilidad	Conocimiento Capacidad Cooperación
ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	Accesibilidad competitividad	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación
ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO		Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Digitalización Accesibilidad	Precepto Resiliencia Capacidad Cooperación
ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Vulnerabilidad Calidad de Vida	Prevención Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad	Resiliencia Identidad Capacidad Cooperación





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



ODS	DIMENSIONES ESFERAS SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Intercambio	Emisiones	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Conocimiento Cooperación
<b>ODS 8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración	Emisiones Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación
<b>ODS 10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Equilibrio	Oportunidades Transparencia	Precepto Resiliencia Cooperación





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



ODS	DIMENSIONES ESFERAS SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Intercambio Calidad de Vida	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio	Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Cooperación
<b>ODS 13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	Vulnerabilidad	Prevención Emisiones Adaptación Responsabilidad	Oportunidades	Precepto Resiliencia Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 14</b> VIDA SUBMARINA	Vulnerabilidad Intercambio	Prevención Patrimonio	Oportunidades Competitividad	Precepto Resiliencia Capacidad
<b>ODS 15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Vulnerabilidad Vertebración	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía	Precepto Resiliencia Identidad Capacidad





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



ODS	DIMENSIONES ESFERAS SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Responsabilidad	Soberanía Digitalización Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 17</b> ALIANZAS LOGRAR LOS OBJETIVOS	Vulnerabilidad Intercambio	Emisiones Patrimonio	Oportunidades Digitalización Competitividad Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	<b>EQUIDAD</b>	<b>ADMISIBILIDAD</b>	<b>VIABILIDAD</b>	<b>JUSTICIA</b>

4. Conclusiones.



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post





5. GLOSARIO

Evaluación Ex post

1. Introducción.

2. Localización y alineamiento de la iniciativa pública.

Se seleccionarán las cualidades con las que se abordará la evaluación.

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PERSONAS 	PLANETA 	PROSPERIDAD 	PAZ Y ALIANZAS 
<i>Cambio climático</i>	Vulnerabilidad	Prevención	Oportunidades	Precepto
<i>Transición energética</i>	Intercambio	Emisiones	Soberanía	Resiliencia
<i>Cultura y patrimonio</i>	Calidad de vida	Adaptación	Digitalización	Identidad
<i>Economía verde</i>	Emprendimiento	Patrimonio	Competitividad	Conocimiento
<i>Cohesión social</i>	Vertebración	Equilibrio	Accesibilidad	Capacidad
<i>Compromiso compartido</i>	Diversidad	Responsabilidad	Transparencia	Cooperación
<b>Perspectiva sostenibilidad</b>	<b>Equidad</b>	<b>Admisibilidad</b>	<b>Viabilidad</b>	<b>Justicia</b>



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

3. Evaluación ex post de la aplicación del plan y sus efectos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas.

Fase 2. Matriz de evaluación.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN DEL EFECTO O IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD	RESPUESTA	CUALIDAD (CRITERIO EVALUACIÓN)	ÁREA ESTRATÉGICA	COMPONENTE DE LA PERSPECTIVA DE LA SOSTENIBILIDAD	VALORACIÓN

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS.

ODS	DIMENSIONES ESFERAS SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 1</b> FIN DE LA POBREZA	Vulnerabilidad Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades	Precepto Resiliencia Capacidad Cooperación
<b>ODS 2</b> HAMBRE CERO	Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida	Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía	Conocimiento Cooperación
<b>ODS 3</b> SALUD Y BIENESTAR	Vulnerabilidad	Prevención Responsabilidad	Digitalización Accesibilidad	Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	Accesibilidad competitividad	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



ODS	DIMENSIONES ESFERAS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 5</b> IGUALDAD DE GÉNERO		Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Digitalización Accesibilidad	Precepto Resiliencia Capacidad Cooperación
<b>ODS 6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		Vulnerabilidad Calidad de Vida	Prevención Adaptación Patrimonio	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad	Resiliencia Identidad Capacidad Cooperación
<b>ODS 7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		Intercambio	Emisiones	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Conocimiento Cooperación
<b>ODS 8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Patrimonio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación





1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



ODS	DIMENSIONES ESFERAS	SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración	Emisiones Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Conocimiento Cooperación
<b>ODS 10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Equilibrio	Oportunidades Transparencia	Precepto Resiliencia Cooperación
<b>ODS 11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Vulnerabilidad Intercambio Calidad de Vida Emprendimiento Vertebración Diversidad	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		Intercambio Calidad de Vida	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio	Soberanía Digitalización Competitividad Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Cooperación







1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

Fase 1. Capacidades de la administración pública

Fase 2. Preguntas derivadas

Fase 3. Tabla producto, resultado, efecto-impacto

Fase 4. Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

Fase 1. Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

Fase 2. Matriz de evaluación

Fase 3. Evaluar los efectos en los ODS

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO



ODS	DIMENSIONES ESFERAS SOCIAL PERSONAS Cualidades	AMBIENTAL PLANETA Cualidades	ECONÓMICA PROSPERIDAD Cualidades	GOBERNANZA PAZ Y ALIANZAS Cualidades
<b>ODS 13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	Vulnerabilidad	Prevención Emisiones Adaptación Responsabilidad	Oportunidades	Precepto Resiliencia Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 14</b> VIDA SUBMARINA	Vulnerabilidad Intercambio	Prevención Patrimonio	Oportunidades Competitividad	Precepto Resiliencia Capacidad
<b>ODS 15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Vulnerabilidad Vertebración	Prevención Emisiones Adaptación Patrimonio Equilibrio Responsabilidad	Oportunidades Soberanía	Precepto Resiliencia Identidad Capacidad
<b>ODS 16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Vulnerabilidad Calidad de Vida Diversidad	Responsabilidad	Soberanía Digitalización Accesibilidad Transparencia	Precepto Resiliencia Identidad Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>ODS 17</b> ALIANZAS LOGRAR LOS OBJETIVOS	Vulnerabilidad Intercambio	Emisiones Patrimonio	Oportunidades Digitalización Competitividad Transparencia	Precepto Conocimiento Capacidad Cooperación
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	<b>EQUIDAD</b>	<b>ADMISIBILIDAD</b>	<b>VIABILIDAD</b>	<b>JUSTICIA</b>



1. INTRODUCCIÓN

2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

3.1. Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

3.2. Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

3.3. Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

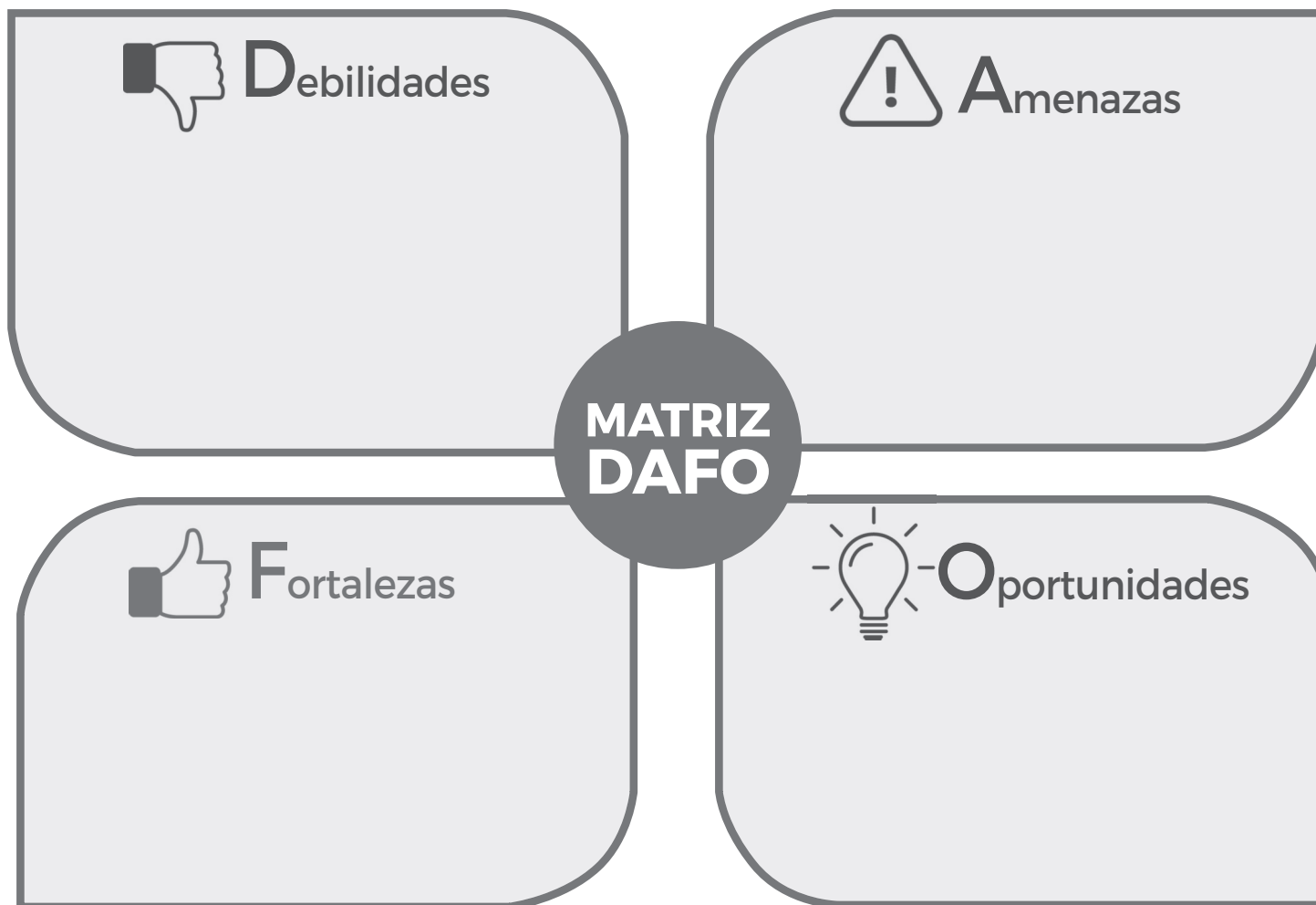
4.1. Características generales de las Sesiones y actas

4.2. Características generales de los informes

4.3. Estructura general de los informes ex ante y ex post

5. GLOSARIO

Fase 4. Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad.



4. Conclusiones.



## 5. GLOSARIO

### CUALIDADES DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ESTRATEGIA NAVARRA SOSTENIBLE 2030

#### 1. INTRODUCCIÓN

#### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

#### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad





#### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

#### 5. GLOSARIO

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PERSONAS 	PLANETA 	PROSPERIDAD 	PAZ Y ALIANZAS 
<i>Cambio climático</i>	Vulnerabilidad	Prevención	Oportunidades	Precepto
<i>Transición energética</i>	Intercambio	Emisiones	Soberanía	Resiliencia
<i>Cultura y patrimonio</i>	Calidad de vida	Adaptación	Digitalización	Identidad
<i>Economía verde</i>	Emprendimiento	Patrimonio	Competitividad	Conocimiento
<i>Cohesión social</i>	Vertebración	Equilibrio	Accesibilidad	Capacidad
<i>Compromiso compartido</i>	Diversidad	Responsabilidad	Transparencia	Cooperación
<b>Perspectiva sostenibilidad</b>	<b>Equidad</b>	<b>Admisibilidad</b>	<b>Viabilidad</b>	<b>Justicia</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

**A continuación, se describe brevemente cada uno de los principios o valores:**

- **Accesibilidad.** Facilidad para alcanzar un destino o un servicio deseado. La accesibilidad es una cualidad del territorio que cambia según las características espaciales y temporales. Cambia respecto a las condiciones físicas y con respecto a las demandas de las personas y de las instituciones (sociedad). Desde la perspectiva de la sostenibilidad se trata del acceso equivalente a los servicios, las infraestructuras y el conocimiento.

*Alineado ODS 11. Metas 11.1, 11.2, 11.3 y 11.7. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, sistemas de transporte, centros de actividad, etc. También otros ODS pueden relacionarse con el acceso equivalente a servicios y equipamientos. Las infraestructuras facilitan la conectividad física (ODS9.1) y virtual (ODS 9.5 y ODS17).*

- **Adaptación.** Ver perspectiva climática. Se entienden como estrategias y medidas de adaptación aquellas que tienen como objetivo minimizar los efectos y previsibles riesgos asociados a los efectos del cambio climático en las personas y los sistemas territoriales (capital territorial) de los medios natural, urbano y rural de Navarra.

*La perspectiva climática se alinea con el ODS 13 Acción por el clima. ODS 11 en materia de planificación y perspectiva climática (meta 11.b). La aplicación de las diferentes estrategias tiene efectos en la ejecución de planes y programas alineados con el ODS 7 (emisiones) y en materia de adaptación de los sistemas territoriales y humanos.*

- **Admisibilidad.** Componente de la perspectiva de la sostenibilidad (cualidad del desarrollo sostenible) que se adquiere en el momento en el que las actuaciones previstas intervienen para el aprovechamiento eficaz de los recursos presentes en el territorio con el conocimiento y capacidad de la sociedad que lo habita.

*Componente de la perspectiva de la sostenibilidad. Por la finalidad, composición y ejercicio de una gobernanza responsable y transparente está relacionado con las cualidades de "planeta" y "paz y alianzas".*

- **Alineamiento.** Mecanismos por los cuales las instituciones, públicas y privadas, ordenan sus iniciativas de forma coherente y coordinada con el contenido y alcance de la Agenda 2030 diseñando, de esta forma, su propio modelo de desarrollo sostenible.

*Agenda 2030. La aplicación de la localización, alineamiento y apropiación permiten activar oportunidades y el emprendimiento, la gestión inteligente del capital territorial (recursos y conocimiento), generar redes y alianzas, así como desarrollar capacidades y el conjunto de cualidades de la gobernanza.*

- **Apertura.** Principio de Gobernanza Europea. Las Instituciones deben trabajar de forma más abierta, desarrollando una comunicación más activa sobre su labor y sobre las decisiones que adoptan. Deben utilizar un lenguaje que resulte accesible para el público en general. Este aspecto reviste una especial importancia si se quiere fomentar la confianza en unas instituciones y unas técnicas de por sí complejas (especialmente en disciplinas como hacienda, territorio y urbanismo o salud). Ver Transparencia.

*La meta de ODS 16.10 promueve la garantía del acceso a la información y la meta 16.6 promueve la creación de instituciones eficaces y transparentes, en todos los niveles y que rindan cuentas.*

- **Apropiación.** Mecanismos por los cuales las personas, las instituciones y la sociedad en general incorporan en sus capacidades y competencias el alcance de la Agenda 2030 en la escala global y de la perspectiva de la sostenibilidad en el caso de la Estrategia Navarra Sostenible 2030.

*Agenda 2030. Cultura de la sostenibilidad (meta ODS 4.7 y ODS 12.8), seguimiento de los efectos en la sostenibilidad (ODS 12.b). La aplicación de la localización, alineamiento y apropiación permiten activar oportunidades y el emprendimiento, la gestión inteligente del capital territorial (recursos y conocimiento), generar redes y alianzas, así como desarrollar capacidades y el conjunto de cualidades de la gobernanza.*



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

- **Articulación (territorial).** La articulación territorial es el resultado de la acción de las administraciones en la gestión de los elementos que conforman y se distinguen en los sistemas humanos del territorio: núcleos de población y áreas de influencia, los principales ejes de comunicación y las mejoras de accesibilidad, las infraestructuras esenciales del sistema de transportes, hidráulicas, de gestión ambiental, energéticas, de telecomunicación y cualesquiera otras análogas, etc. (ETN2005 y DFLOTU art. 32).

*ODS11. Los sistemas humanos están relacionados con los asentamientos que deben ser inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*

- **Bienestar.** Estado personal satisfactorio por encontrar cubiertas sus necesidades físicas, psíquicas y sociales. La definición corresponde a la percepción del bienestar individual. El conjunto de “estados subjetivos” de una sociedad nos conduciría al concepto de calidad de vida. En paralelo se debe considerar ESTADO DEL BIENESTAR que se trata de aquel “Sistema social de organización en el que se procura compensar las deficiencias e injusticias de la economía de mercado con redistribuciones de renta y prestaciones sociales otorgadas a los menos favorecidos” [RAE].

*ODS 11. Desde el punto de vista de la consideración, incluso de forma individualizada, de acceso a los servicios infraestructuras y el conocimiento las personas individualmente, y la responsabilidad de las administraciones públicas de ofrecerlos en calidad según la regulación propia de cada estado o región.*

- **Calidad de vida.** Representación ideal o numérica de las diferencias entre el modelo deseable y el real de una serie de parámetros que miden el bienestar individual y social en un territorio. Se trata de un sistema de indicadores que cuantifican el estado y evolución de esa serie de parámetros.

*ODS 11. Garantizar el acceso a los servicios infraestructuras y el conocimiento con criterios de calidad.*

- **Cambio climático.** En la escala global se trata del calentamiento global provocado por las emisiones GEI y sus efectos en la variación global y local en las condiciones de la atmósfera. En las escalas regionales y locales se trata de las variaciones de los diferentes parámetros climáticos y su distribución espacial.

*ODS 13.*

- **Capacidad.** Aptitud y talento de las personas e instituciones para desempeñar y ejecutar unas funciones asignadas para el territorio de su competencia (en inglés *Agency*).

*En relación con la generación de capacidades para activar oportunidades está alineado con el ODS 4. En materia de gobernanza, es decir, las capacidades para ejercer competencias con los ODS 16 y 17 como forma de fortalecer la función e iniciativa pública.*

- **Capital territorial.** Conjunto de elementos presentes en un ámbito espacial y constitutivos de su riqueza como territorio. Se trata de los servicios ecosistémicos, en cuanto a recursos que aportan los sistemas naturales a los sistemas humanos, así como su ordenación y gestión mediante el paisaje (como instrumento de ordenación o infraestructura verde), los conocimientos técnicos y competencias que aportan las personas en sus actividades como recursos humanos, los valores compartidos por la sociedad y los agentes del territorio (cultura e identidad regional), así como los niveles de gobernanza y la propia imagen y percepción que se tiene del territorio en cuestión (interior y exterior).

*ODS 11. En relación a la gestión inteligente del patrimonio material (natural y cultural) y sus efectos en la identidad territorial de las instituciones. La promoción y generación de capacidades (cultura inmaterial y de la sostenibilidad) se alinea con las metas ODS 4.7 y ODS 17.*

- **Cohesión (social).** Es un principio en la Teoría de Sistemas. Se trata del efecto de unidad entre las partes de un todo, producido por las propias condiciones de sus elementos y de las relaciones que se establecen entre ellos. Cuando se trata de cohesión social es sobre la eliminación de las desigualdades económicas, sociales y de los riesgos de no integración social o cultural de algunos individuos o grupos.

*ODS 10. Diseño de políticas de protección social, inclusión sostenible (económica, social, cultural y política), evitar desigualdades, etc. Relaciones con ODS 1 (pobreza), ODS 5 (género) ODS 11 (planificación).*

- **Competitividad.** Capacidad de un territorio para generar más riqueza en los mercados, al tiempo que aumenta la renta de la población.

*Se relaciona con aquellas metas que permiten la generación de actividad económica y empleo digno. ODS 8. ODS 9. ODS 12.*



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

- **Compromisos.** Se trata de obligaciones contraídas por parte de la Administración foral por su adhesión a convenios y pactos con el Estado o internacionales, entre ellos y de forma significativa la Agenda 2030.

*ODS 16. ODS 17.*

- **Conocimiento.** Conocimiento no es equivalente a información. Conocer no es recopilar información. Conocer supone procesar las cualidades y relaciones de los diferentes sistemas territoriales desde la perspectiva de la sostenibilidad. Conocimiento supone gestionar de forma inteligente los elementos de la identidad regional, el capital territorial y evaluar la capacidad de acogida del territorio. Ver participación.

*Exige conocer los componentes del capital territorial y la responsabilidad de su planificación, uso y gestión (ODS 11 y 16. En la vertiente individual las metas ODS 4.7 y ODS 12.8 instan a que todas las personas tengan capacidades para el desarrollo sostenible.*

- **Conservación.** Ver prevención.

- **Cooperación.** Desde la perspectiva de la ENS-2030-NEJ, la cooperación trata de favorecer las redes y el intercambio, y la eficacia en la gestión del capital territorial entre escalas administrativas, respecto a finalidades compartidas y la acción conjunta. Además, según los objetivos de la agenda 2030, la contribución para eliminar las brechas en los países menos desarrollados.

*Desde la perspectiva de la sostenibilidad se alinea con las metas ODS 8.4 y ODS 17 (admisibilidad) y metas del ODS 16 (justicia).*

- **Desigualdad.** Acumulación de cualidades diversas que incrementan las diferencias entre personas, grupos y sociedades, provocando, en casos extremos, condiciones de marginalidad y vulnerabilidad.

*Aspectos contenidos en metas de los ODS alineados con la perspectiva de la sostenibilidad para actuar con justicia, equidad, admisibilidad y viabilidad.*

- **Digitalización.** Transformación de la sociedad, la economía, las empresas, el territorio y las administraciones por la incorporación de tecnologías digitales. Desde la perspectiva de la sostenibilidad se trata de un factor de cohesión y accesibilidad. “Poniendo en el centro a las personas, la digitalización se convertirá en un elemento generador de igualdad, inclusión, desarrollo y equilibrio territorial, contribuyendo al logro de los ODS” (Estrategia Navarra Digital 2030).

*ODS 9, ODS 12, ODS 17.*

- **Diversidad.** Multiplicidad del conjunto de características y cualidades de las personas, culturas y lugares. Su reconocimiento resulta imprescindible para llegar a la igualdad efectiva de las personas (ver desigualdad). Desde el punto de vista territorial cada una y el conjunto de características y cualidades espaciales que constituyen cada uno de los valores, naturales o adquiridos, que distinguen a unos espacios geográficos de otros. Diversidad cultural, diversidad biológica, valores productivos, capacidades, oportunidades...

*La cualidad de diversidad se relaciona con las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En relación con el acceso a los derechos personales el ODS 16 es de acción implícita; la atención a la diversidad social y entre personas en el ODS 10. En relación con la diversificación económica como factor de resiliencia ante crisis eventuales. dimensión o calidad ambiental (ver resiliencia).*

- **Economía verde.** Modelo económico cuya finalidad es el desarrollo sostenible caracterizado por la incorporación financiera, contable y fiscal de procesos ambientales y sociales que generan beneficios y calidad de vida de forma equitativa. Desde el punto de vista del sistema territorial se trata de facilitar la incorporación de sumideros de carbono, la gestión adaptativa y contribuir a alcanzar los compromisos internacionales adquiridos en materia de neutralidad climática, circularidad y mercados de proximidad.

*ODS9.*

- **Eficacia.** Principio de gobernanza europea. Eficacia es la capacidad para extraer el máximo rendimiento de los recursos del territorio (capital territorial) sin deteriorar el conjunto de los elementos y propiedades del sistema territorial.

*ODS16 (regulación), ODS 11 (planificación) y ODS 12 (conocimiento).*



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

- **Emisiones GEI.** Se trata de la emisión de gases de efecto invernadero incrementadas por diferentes actividades de los sistemas humanos y que han derivado en cambios en la composición de la atmósfera por su concentración desde la segunda mitad del siglo XX y que están provocando afecciones territoriales en las últimas décadas.

*ODS 13, ODS 7 y ODS 11.*

- **Emprendimiento.** Capacidad para activar las oportunidades de forma innovadora, generando actividad económica y empleo digno.

*Se alinea en dos vertientes, por un lado, en la vertiente de la formación (meta 4.4. sobre la formación en competencias necesarias para acceder al empleo y las actividades profesionales) y, por otro lado, el carácter tractor de las instituciones públicas y privadas (meta 8.3 sobre activar las actividades, el emprendimiento, la innovación, la creatividad y el empleo decente).*

- **Equilibrio (territorial). Forma de garantizar la accesibilidad equivalente en toda un área territorial al conjunto de la ciudadanía.**

Distribución de las infraestructuras, actividades, equipamientos y servicios de forma que se garantice el acceso equivalente a la ciudadanía en toda un área espacial determinada. Se trata de uno de los fines del marco jurídico en materia de ordenación territorial como función pública “asegurando el acceso de los habitantes en condiciones de igualdad a los equipamientos y lugares de trabajo, cultura y ocio” (DFLOTU, Art. 4). En términos técnicos sería la expresión geográfica de los elementos territoriales y a cómo son percibidos por la ciudadanía que interactúa con ellos en el sistema territorial. Se refiere, por tanto, al “sentido del equilibrio”, que según la RAE es la “facultad fisiológica por la que algunos seres vivos perciben su posición en el espacio”.

*ODS 11. Planificación y perspectiva de la sostenibilidad.*

- **Equidad.** Principio de Gobernanza europea. Es también una componente del desarrollo sostenible que se adquiere en el momento en el que las actuaciones previstas participan y están imbricadas entre la dimensión social y la dimensión económica: garantizar por parte de los agentes el acceso generalizado al estado del bienestar y las condiciones de calidad de vida.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece que la equidad es un elemento esencial para lograr un mundo más justo y próspero. Pero para que haya verdadera equidad, se debe dar la igualdad de oportunidades para todas las personas. La igualdad es una cualidad inherente al propio concepto de

equidad. Esto significa que todas las personas, independientemente de su género, raza, orientación sexual o cualquier otra característica, deben tener acceso a las mismas oportunidades y derechos. De esta manera, se puede garantizar que todos puedan participar plenamente en la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades, garantizando el bienestar personal y alcanzando una sociedad cohesionada.

*Componente de la perspectiva de la sostenibilidad. Por la finalidad, composición y ejercicio de una gobernanza responsable y transparente está relacionado con cualidades de “personas”, “prosperidad” y “paz y alianzas”.*

- **Identidad.** Identificación de una sociedad con su territorio, con su capital territorial y su gestión eficaz, como capacidad de desarrollar visiones compartidas y consensuadas respecto al paisaje y el territorio, sus recursos y las ventajas comparativas respecto otros territorios.

*ODS 11. Planificación y perspectiva de la sostenibilidad.*

- **Información.** Ver conocimiento y participación.

*ODS 16.*

- **Integración.** En la teoría de sistemas es la forma determinada de incorporar ciertos elementos. Desde la perspectiva de la sostenibilidad se trata de un indicativo de cohesión social y de gobernanza para la coordinación entre políticas sectoriales y entre deferentes administraciones. Ver cooperación.

- **Intercambio.** Se trata de la facultades y capacidades de un lugar para ofrecer y recibir bienes, servicios y personas. Desde la perspectiva de la sostenibilidad es la capacidad de determinar y caracterizar mercados, **cooperación** y **redes**. Y, por tanto, de intervenir en el sistema y modelo económico establecido por la **sociedad** que los ha diseñado. Desde un punto de vista económico sería parecido al concepto de mercado, desde el punto de vista social es la disponibilidad para compartir el espacio público, no como lugar concreto sino de establecer relaciones.

*Desde el punto de vista espacial de facilitar espacio público y de intercambio el alineamiento se hace con el ODS 11. En relación con la capacidad de generar y regular redes de conocimiento y tecnología se relacionará con los ODS 17 y 9. Desde la dimensión económica estaría relacionado con el intercambio de productos y servicios.*



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

- **Justicia.** Conjunto de acciones, reguladas o no por una norma, que amparan una serie de principios, valores y derechos sociales. La justicia de las políticas relacionadas con la ENS-2030-NEJ se produce cuando se garantiza el compromiso intergeneracional del desarrollo sostenible, “no se deja a nadie atrás” y ejercen la gobernanza con transparencia y responsabilidad.

*Componente de la perspectiva de la sostenibilidad. Por la finalidad, composición y ejercicio de una gobernanza responsable y transparente está relacionado con cualidades de “paz y alianzas”.*

- **Metabolismo.** Capacidades de un territorio para facilitar el intercambio energético entre Naturaleza y sistemas humanos para satisfacer de forma eficiente las necesidades de las personas (en la actualidad se incorporan también las necesidades de otros sistemas). Incorpora, por tanto, las condiciones de capacidad, conocimiento, soberanía y movilidad en el territorio.

- **Mitigación.** Ver perspectiva climática. Se entienden como estrategias de mitigación aquellas que afectan a las causas del calentamiento global, es decir a las emisiones GEI. Corresponden a la aplicación de diferentes políticas sectoriales en el territorio. Desde los instrumentos de planificación deberá proveerse de herramientas concretas que favorezcan esa disminución y de la concreción en proyectos y experiencias concretas demostrativas. Los nuevos desarrollos deberán establecerse con la perspectiva de la autosuficiencia renovable.

*La perspectiva climática se alinea con el ODS 13. La aplicación de las diferentes estrategias tiene efectos en la ejecución de planes y programas alineados con el ODS 7 (emisiones) y en materia de adaptación de los sistemas territoriales y humanos.*

- **Modelo (de desarrollo sostenible).** El Tratado de Ámsterdam ha inscrito expresamente el desarrollo sostenible en el preámbulo del Tratado de la Unión Europea. Es el modelo que hace referencia a las tres dimensiones y cinco esferas de la Agenda 2030. Como modelo se trata de imbricar de forma equilibrada las cuatro componentes de la perspectiva de la sostenibilidad: equidad, viabilidad, admisibilidad y justicia. Como concepto hace referencia a un crecimiento económico susceptible de satisfacer las necesidades de una sociedad en términos de bienestar, a corto, medio y, sobre todo, largo plazo. Supone que el desarrollo debe responder a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Concretamente, requiere la reunión

de las condiciones propicias para un desarrollo económico a largo plazo que garantice el respeto del medio ambiente. La cumbre mundial para el desarrollo social de Copenhague (marzo de 1995) subrayó, además, la necesidad de luchar contra la exclusión social y de proteger la salud del individuo.

*Agenda 2030. Perspectiva de la sostenibilidad. Dimensiones y esferas (5P). Componentes y cualidades. Objetivos y metas. Evaluación y seguimiento. Capacidad tractora de las funciones y servicios públicos (valores de la “es-pública”).*

- **Naturaleza.** En el sentido del conjunto de los principios y cualidades de la ENS-2030-NEJ, se trata de aquellos sistemas ecológicos o áreas del planeta que no tienen interferencia con los sistemas humanos. Aunque difícil de imaginar un “planeta” sin humanos, sin “personas” ...

- **Movilidad.** Características de los diferentes sistemas que satisfacen las necesidades de desplazamiento de personas y mercancías en un territorio concreto. Incorpora también las soluciones de conectividad y acceso a los servicios. Relacionado con las cualidades de emisiones, accesibilidad, intercambio, equilibrio y vertebración.

*ODS 11. Efectos en el ODS 7 y ODS 13 (emisiones).*

- **Neutralidad climática.** Compromiso institucional adquirido por las administraciones europeas para desacoplar el crecimiento económico del uso de los recursos y sin emisiones GEI netas. Para ello se precisan transformaciones tecnológicas, económicas y sociales que, además de ser justas, también tendrán diferentes afecciones territoriales.

*ODS 17. Por sus efectos en las emisiones con el ODS 13.*

- **Localización.** Proceso por el cual las personas e instituciones pueden alinearse con una serie de metas y cualidades de la sostenibilidad, en su escala global, pero también en relación con sus competencias, capacidades y territorio de aplicación según las cualidades y componentes de la perspectiva de la sostenibilidad.

*Agenda 2030. ENS-2030-NEJ. La aplicación de la localización, alineamiento y apropiación permiten activar oportunidades y el emprendimiento, la gestión inteligente del capital territorial (recursos y conocimiento), generar redes y alianzas, así como desarrollar capacidades y el conjunto de cualidades de la gobernanza.*





## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

● **Oportunidades.** Conjunto de circunstancias que ofrece un espacio geográfico para promover el desarrollo sostenible del mismo mediante los procesos iterativos entre la sociedad y los recursos presentes en él. Las oportunidades provienen de los elementos físicos e inmateriales del sistema territorial o de las relaciones que se pueden establecer entre ellos.

*Tiene alineamiento explícito con la igualdad de oportunidades (ODS 10) e implícito con la perspectiva de género (ODS 5).*

● **Patrimonio.** Conjunto de elementos y capacidades que transferir a las siguientes generaciones (Compromiso intergeneracional de la sostenibilidad). Ver capital territorial. Conjunto de bienes (capital) que, respondiendo al compromiso intergeneracional de la sostenibilidad, es objeto de gestión y “mejoramiento” para el territorio futuro. La gestión inteligente del patrimonio natural y cultural es una de las finalidades de la ordenación territorial y el desarrollo sostenible.

*ODS 11. En relación a la gestión inteligente del patrimonio material (natural y cultural) y sus efectos en la identidad territorial de las instituciones. La promoción y generación de capacidades (cultura inmaterial y de la sostenibilidad) se alinea con las metas ODS 4.7 y ODS 17.*

● **Perspectiva climática.** Los instrumentos de ordenación y planificación deberán incluir el análisis sobre el impacto en las emisiones GEI, la identificación de áreas vulnerables a los efectos del cambio climático en su ámbito de ejecución, la descripción de los riesgos concretos y su localización espacial. Además de medidas de adaptación, objetivos e indicadores de seguimiento, obligatoriedad de criterios bioclimáticos en la urbanización y edificación, privilegiando las soluciones basadas en la naturaleza en el conjunto del ámbito espacial. La perspectiva climática en su vertiente operativa comprende estrategias de mitigación y medidas de adaptación.

*ODS 13 (cambio climático), ODS 16 (regulación), ODS 11 (planificación).*

● **Participación.** Principio de gobernanza europea, que se refiere a la apertura hacia la sociedad de los procesos administrativos. La calidad, la pertinencia y la eficacia de las políticas implican una amplia participación de la ciudadanía en todas y cada una de las distintas fases del proceso, desde la concepción hasta la aplicación de las políticas. Una participación reforzada debería generar una mayor confianza en los resultados finales y en las instituciones de las que emanan las políticas. Este modelo de actuación en el medio social promueve,

en primer lugar, el acceso igualitario a la información de todas las personas; para estimular su formación, el análisis de las propuestas, la puesta en común de diferentes criterios y aptitudes y las estrategias de consenso.

*Regulación (ODS 16) y planificación (ODS 11) que garantice que las decisiones sean inclusivas y ajustadas a las necesidades (perspectiva de la sostenibilidad).*

● **Precepto.** Cada una de las aptitudes y características necesarias para la perspectiva de la sostenibilidad establecida en la ENS-2030-NEJ. Algo intrínsecamente ligado a las actividades o iniciativas a desarrollar en las políticas e iniciativas públicas por los compromisos adquiridos. Obligatorio, vinculante.

*Alineado ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos. Toda la Agenda 2030 es un precepto y relacionado con otros compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra y otras instituciones forales en relación a los retos globales, directivas europeas y recomendaciones internacionales.*

● **Prevención.** Actuación encaminada a minimizar o evitar de manera anticipada un riesgo o evento desfavorable. Principio vinculado a la conservación. Prevención significa no actuar ante la posibilidad de afectar negativamente a la conservación. La conservación agrupa los procesos y acciones encaminadas a la pervivencia de las características del medio ambiente y de la biodiversidad, sus relaciones y los usos que las han mantenido hasta la actualidad.

*Alineado a los ODS 14 y 15. Alianzas para lograr los objetivos. Toda la Agenda 2030 es un precepto y relacionado con otros compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra y otras instituciones forales en relación a los retos globales, directivas europeas y recomendaciones internacionales.*

● **Proporcionalidad.** Principio de Gobernanza Europea. Calidad aplicable a la acción de gobierno, desde la concepción de las políticas hasta su aplicación efectiva, la elección del nivel en el que se actúa (desde el nivel comunitario hasta el nivel local) y la selección de los instrumentos utilizados deben estar en proporción con los objetivos perseguidos.

*Regulación (ODS 16) y planificación (ODS 11).*



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

- **Recursos.** Elementos físicos del capital territorial, en el sentido de ser capaces de generar oportunidades y de movilizarse para crear actividad, empleo o beneficios sociales.

*Conocimiento (ODS 16) de los recursos (ODS 2, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 12, ODS 14, ODS 15) y planificación (ODS 11) en relación a la perspectiva de la Sostenibilidad.*

- **Redes.** Desde la perspectiva de la ENS-2030-NEJ, las redes no están constituidas exclusivamente por elementos físico (nodos y flujos, incluidos los digitales) sino de las relaciones que favorecen el intercambio incrementado la accesibilidad en sus áreas de influencia, así como la diversificación inteligente y las microcentralidades que pueden producir.

*La planificación (ODS 11) facilitan la implantación de redes físicas o infraestructuras (ODS9.1), virtuales (ODS 9.5 y ODS 17), el intercambio y el acceso equivalente a infraestructuras, servicios, equipamientos y conocimiento.*

- **Resiliencia.** Capacidad de adaptación (no sólo climática) y de superación ante eventos extremos y eventuales crisis. A mayor diversidad mayor capacidad de supervivencia y resiliencia del conjunto de que se trate (sociedad, paisaje, patrimonio, capital territorial, etc.).

*Alineado ODS 11. La población se agrupa en los asentamientos humanos. Sus sistemas deben ser resiliente. La acción humana, puede contribuir a incrementar la resiliencia de los servicios ecosistémicos. Otros ODS incorporan metas específicas en sus ámbitos de actuación, pero todas ellas están incluidas en los sistemas de los asentamientos humanos.*

- **Responsabilidad.** Cualidad de las personas y/o grupos de cumplir con las obligaciones, compromisos (precepto) y asunción de las consecuencias o efectos de sus actos. Es un principio de Gobernanza Europea. Cualidad aplicable a las personas e instituciones en relación a las consecuencias o efectos de sus actuaciones. Es preciso clarificar el papel de cada uno (capacidad) en los procesos con afección a la sostenibilidad y el territorio así como en la aplicación de las políticas en las distintos escalas de gobierno.

*Se trata de las diferentes formas de ejercer la función e iniciativa pública (ODS 16 y 17) en relación a los efectos previsibles en las cualidades y componentes de la perspectiva de la sostenibilidad.*

- **Soberanía.** Se refiere al ejercicio de las competencias derivadas de la LORAFNA en la administración del capital territorial de la Comunidad Foral de Navarra. El ejercicio de la soberanía orienta la tendencia a incrementar la resiliencia de la región, mitigar la dependencia del exterior, favorecer la soberanía alimentaria y la independencia energética. Ver metabolismo.

*Se trata de ejercer con responsabilidad la gestión del capital e identidad regional en relación a la perspectiva de la Sostenibilidad.*

- **Sociedad.** A efectos de la perspectiva de la sostenibilidad se entiende por sociedad al conjunto de población e instituciones que conviven bajo unas normas comunes. La población está formada por personas y los lugares correspondientes que habitan. Las instituciones son estructuras organizadas que desempeñan capacidades y competencias (capacidad) en esos lugares y para esas personas.

- **Subsidiariedad.** Principio de gobernanza europea. Desde la concepción de las políticas hasta su aplicación efectiva, la elección del nivel en el que ha de actuarse (desde el nivel comunitario hasta el nivel local) y la selección de los instrumentos utilizados deben estar en proporción con los objetivos perseguidos.

- **Sostenibilidad.** Conjunto de cualidades de aquel desarrollo promovido por una sociedad que es equitativo, admisible, viable y justo; respondiendo a los principios promovidos por el informe de Naciones Unidas "Nuestro Futuro en Común" (Informe Brundtland, 1987) y la Agenda 2030: aquel que es capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin comprometer los recursos y las oportunidades de las futuras generaciones.

*Agenda 2030. Perspectiva de la sostenibilidad. Dimensiones y esferas (5P). Componentes y cualidades. Objetivos y metas. Evaluación y seguimiento. Capacidad tractora de las funciones y servicios públicos (valores de la "república").*

- **Transparencia.** Principio de gobernanza europea por el que se debe tratar de aportar la información y procedimientos a la ciudadanía lo más accesibles y sencillos posible.



## 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ¿CÓMO HACER LA INMERSIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD?

### 3. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PÚBLICAS

**3.1.** Proceso general de evaluación del efecto o impacto de la sostenibilidad en la iniciativa pública

**3.2.** Evaluación ex-ante del diseño de la iniciativa pública

**Fase 1.** Capacidades de la administración pública

**Fase 2.** Preguntas derivadas

**Fase 3.** Tabla producto, resultado, efecto-impacto

**Fase 4.** Alineación de la nueva iniciativa con los ODS y la Agenda2030

**3.3.** Evaluación ex-post de la aplicación de los efectos o impactos en la sostenibilidad

**Fase 1.** Evaluar los efectos o impactos en las cualidades mediante preguntas

**Fase 2.** Matriz de evaluación

**Fase 3.** Evaluar los efectos en los ODS

**Fase 4.** Resultados y diagnóstico sobre la sostenibilidad

### 4. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DEL INFORME

**4.1.** Características generales de las Sesiones y actas

**4.2.** Características generales de los informes

**4.3.** Estructura general de los informes ex ante y ex post

## 5. GLOSARIO

● **Transición.** Se entiende transición como “pasar de un estado a otro”, desde el punto de vista global adquiere el sentido de una transición global hacia un cuidado planeta de sociedades justas y personas libres (desarrollo sostenible). La transición económica hacia una economía verde. La transición climática hacia la neutralidad en carbono. La transición ecológica hacia la conservación de la biodiversidad y los recursos del planeta. La transición tecnológica para unos sistemas humanos admisibles (sin emisiones ni impactos ambientales), etc.

*Corresponde al diseño de un modelo de desarrollo sostenible “en sus tres dimensiones –económica, social y ambiental- de forma equilibrada e integrada”.  
Perspectiva de la sostenibilidad.*

● **Vertebración.** Acción de proporcionar consistencia y estructura interna, de dar organización y cohesión al conjunto de elementos de los sistemas sociales y territoriales, garantizando la igualdad entre géneros. “*Vertebrar el territorio implica posibilitar, construir o reforzar las relaciones sociales, las relaciones que se establecen entre individuos, organizaciones e instituciones localizadas en distintas partes del territorio. La forma tradicional de hacerlo ha sido la planificación de infraestructuras de transportes y comunicaciones. Sin embargo, deben considerarse también, y cada vez más, aspectos más variados y complejos, como la cultura, la configuración de las instituciones, la educación, etc.*” [...] “*del modelo de vertebración territorial para Navarra: la consolidación de la red de asentamientos urbanos, la integración de las zonas menos pobladas combinando las nuevas tecnologías y los recursos endógenos, conciliar la movilidad individual con el interés colectivo y la proyección exterior de Navarra*” (ETN 2005).

*ODS 11. Responde a la necesidad de una planificación inclusiva y sostenible, que ponga en valor el espacio público para el intercambio, las redes y las relaciones, poniendo en valor las cualidades y valores de la “res-pública” (función pública).*

● **Viabilidad.** Componente de la perspectiva de la sostenibilidad y del desarrollo territorial sostenible que se adquiere en el momento en el que las actuaciones previstas son ejecutables desde el punto de vista financiero y presupuestario, pero sin comprometer el carácter de los recursos y de la calidad ambiental del territorio en el que se implantan.

*ODS 15. Como componente de la perspectiva de la sostenibilidad imbrica las dimensiones económica y ambiental de la Agenda 2030 pero se vincula con cualidades de las cinco esferas. La meta 15.9 vincula cuestiones contables y presupuestarias con los valores ambientales y de integración social.*

● **Vulnerabilidad.** Calificación para un área o grupo derivada de sus características sociales; que indica una reducida capacidad para “adaptarse” o ajustarse a determinadas circunstancias que pueden provocar daños humanos y materiales. La vulnerabilidad es el grado de incapacidad de un sistema de afrontar impactos adversos, bien sea por tratarse de crisis extremas bien por su escasa resiliencia. En relación con la perspectiva de la sostenibilidad debe corresponderse con la caracterización en la LFCCTE afectando a personas, grupos y lugares con dificultades económicas y sociales, para adaptarse a los efectos del cambio climático o con unas sensibilidades específicas a estos factores que son capaces de generar importantes desequilibrios en la cohesión económica, social y territorial.

*11.1 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.*